

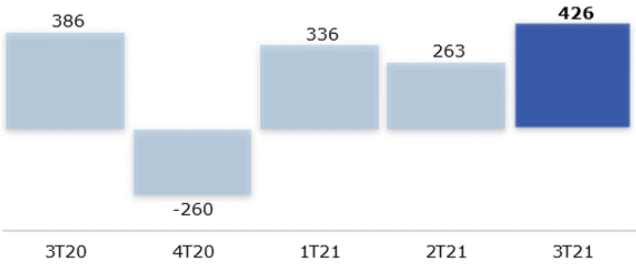
Monex, S.A.B. de C.V. MONEXB

Precio al cierre
12.49

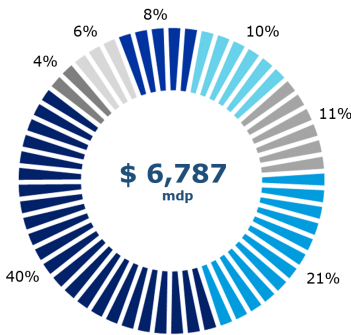
Sector/Industria
Divisas y Pagos Internacionales

Valor de Cap.	Rango 52s	Vol. Diario Promedio	No. Acciones	Dividendo UDM / Precio
6,539 mdp	9.90 - 12.50	86,780	523.5 M	1.04 %

Resultado neto



Ingresos por producto al 3T21



Monex, S.A.B. es una empresa tenedora de acciones cuyas principales subsidiarias son: Monex Grupo Financiero, MNI Holding y Arrendadora Monex. Con oficina matriz en la Ciudad de México y una historia de éxito con más de 36 años en prestar servicios financieros a empresas nacionales e internacionales. La principal actividad de Monex Grupo Financiero es la realización de operaciones tales como la prestación de servicios de banca múltiple y la intermediación bursátil.

Empleados 2021: 2,663

- Divisas y Pagos Internacionales / México
- Divisas y Pagos Internacionales / Subsidiarias Internacionales
- Otros
- Crédito y Captación
- Intermediación Bursátil
- Derivados
- Servicios Fiduciarios

MONEX, S.A.B. de C.V.

Resultados del Tercer Trimestre 2021

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de octubre de 2021 — Monex, S.A.B. de C.V. (BMV: MONEX) reportó hoy ingresos totales de la operación por \$6,787 millones de pesos al cierre del tercer trimestre de 2021, lo cual representa un crecimiento de 2% comparado con el mismo periodo del año anterior.

Los ingresos generados al cierre de septiembre de 2021 se componen en un 40% por concepto de operaciones cambiarias en México, un 21% por operaciones con divisas de las subsidiarias en el extranjero, un 10% por el segmento de crédito y captación y un 8% por los ingresos del negocio de intermediación bursátil.

Nuestro negocio de divisas y pagos internacionales en México reportó ingresos por \$2,706 millones de pesos al cierre del tercer trimestre de 2021, lo que representó un incremento de 6% en relación con los primeros nueve meses de 2020.

Los ingresos del segmento de crédito y captación resultaron en \$678 millones de pesos al cierre de septiembre de 2021, lo que equivale a un crecimiento del 45% comparado con el mismo periodo del año anterior.

Nuestro segmento de servicios fiduciarios reportó ingresos por \$257 millones de pesos al cierre del tercer trimestre de 2021, con lo que creció 12% en comparación con el mismo periodo de 2020.

La utilidad neta al cierre de septiembre de 2021 resultó en \$1,025 millones de pesos.

Con respecto a nuestros indicadores de crédito, reportamos un índice de cobertura de reservas a cartera vencida (ICOR) de 278% y nuestro índice de morosidad (IMOR) disminuyó 151 puntos base con respecto a septiembre de 2020, con lo que se ubica en 143% al cierre del tercer trimestre de 2021.

Eventos relevantes recientes

El 8 de octubre, Fitch Ratings subió la calificación nacional de riesgo emisor de largo plazo de Monex, S.A.B. a 'AA-(mex)' desde 'A+(mex)', mientras que la calificación en escala nacional de corto plazo subió a 'F1+(mex)' desde 'F1(mex)'.

Como resultado, Fitch subió la calificación de la emisión de certificados bursátiles MONEX 21 a 'AA-(mex)' desde 'A+(mex)'.

El 22 de octubre, HR Ratings ratificó las calificaciones de largo y corto plazo de Monex, S.A.B. en 'HR A+' y 'HR1', respectivamente. La perspectiva de la calificación de largo plazo es estable.

Del mismo modo, HR Ratings ratificó la calificación de la emisión MONEX 21 en 'HR A+' con perspectiva estable.

En el mes de julio, Monex vendió el 57% de su participación en la *fintech* Bitso. Como resultado de esta operación, Monex obtuvo ingresos por 256 millones de pesos, que generaron una utilidad neta de 178 millones de pesos.

Para mayor información consultar:

www.monexsab.com

Contacto: Alfredo Gershberg Figot

Director Corporativo de Finanzas y Transformación Estratégica

Teléfono: 01 (52) 55 5231 0870

Correo-e: agershberg@monex.com.mx

Paseo de la Reforma 284, piso 15
Ciudad de México, C.P. 06600
Teléfono: (55) 5231 4500
relacionconinversionistas@monex.com.mx

2019	2020	UDM	Ene - Sep 21	3T21	Resumen Financiero
8,049	7,980	8,138	6,787	2,517	Ingreso total de la operación
1,915	1,252	1,150	1,499	633	Resultado antes de impuestos
23,79	15,69	14,13	22,09	25,15	Margen de operación %
1,380	878	765	1,025	426	Resultado Neto
17,14	11,00	9,40	15,10	16,92	Margen Neto %
112,108	151,984	189,538	189,538	189,538	Total Activo
102,284	141,164	177,719	177,719	177,719	Total Pasivo
9,824	10,820	11,819	11,819	11,819	Total Capital
23,412	24,256	24,381	24,381	24,381	Cartera de Credito (neto)
47,060	44,355	48,444	48,444	48,444	Captación
532,9	532,7	523,5	523,5	523,5	Acciones en circulación *
0,47	0,13	0,13	0,13	0,13	Dividendo por acción
2,59	1,65	1,46	1,96	0,81	Utilidad por acción
18,43	20,31	22,58	22,58	22,58	Valor en libros por acción
2019	2020	UDM	Ene - Sep 21	3T21	Rentabilidad
1,31	0,67	0,45	0,80	1,00	Rendimiento Activos % **
14,74	8,51	6,76	12,08	15,06	Rendimiento Capital % **
15,11	14,76	16,14	16,14	16,14	ICAP Banco Monex ***
2019	2020	UDM	Ene - Sep 21	3T21	Múltiplos
4,63	7,35	8,55	8,55	8,55	Precio / Utilidad por acción UDM
0,65	0,60	0,55	0,55	0,55	Precio / VL por acción
3,92	1,07	1,04	1,04	1,04	Dividendo UDM %

FitchRatings



Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva	Calificación ****
'AA-(mex)'	'F1+(mex)'	Negativa	'HR A+'	'HR1'	Estable	Monex, S.A.B. (EN)
'AA-(mex)'	'F1+(mex)'	Negativa	'HR AA-'	'HR1'	Estable	Banco Monex (EN)
'AA-(mex)'	'F1+(mex)'	Negativa	'HR AA-'	'HR1'	Estable	Monex CB (EN)
'AA-(mex)'	-	-	'HR A+'	-	Estable	MONEX 21 (EN) ****

Cifras en millones de pesos

* Cifras en millones de acciones

** Cálculo del Rendimiento en 2019 y 2020 = Resultado neto anual / Activos o Capital total promedio del cuarto trimestre del año de referencia y el cuarto trimestre del año anterior.

*** Cálculo del Rendimiento en 3T21 = Resultado neto del trimestre anualizado / Activos o Capital total promedio del tercer trimestre de 2021 y el cuarto trimestre de 2020.

**** Información de Banco de México. Corresponde a Banco Monex (Agosto 2021) ***** EN: Escala Nacional

Panorama General: Monex, S.A.B. es una empresa tenedora de acciones cuyas principales subsidiarias son Monex Grupo Financiero, MNI Holding y Arrendadora Monex. Cuenta con más de 36 años de experiencia en el mercado financiero, tiempo durante el cual ha demostrado un crecimiento consistente y sólido en volumen de operación y número de clientes. En México, la fuerza de promoción está distribuida en 32 ciudades, donde se ofrecen productos financieros que satisfacen las necesidades cambiarias, de pago, crediticias, de inversión, de cobertura y asesoría financiera de sus clientes. Las subsidiarias de Monex Grupo Financiero son Banco Monex, Monex Casa de Bolsa y Monex Operadora de Fondos; a través de las cuales provee a sus clientes los siguientes productos: compraventa de divisas, mercado bursátil (deuda, capitales y banca de inversión), fondos de inversión, productos de manejo de riesgos, inversiones internacionales, fiduciario, créditos y cartas de crédito, entre otros. Las subsidiarias de MNI Holding son Tempus y Monex Europe; a través de las cuales proveen a sus clientes principalmente servicios de compraventa de divisas y pagos.

Pronunciamento Contable: De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, en su Título Octavo, artículo 78 establece que: tratándose de los estados financieros que, en su caso, presenten las entidades financieras, deberán ser elaborados y dictaminados de acuerdo con las normas contables y de auditoría dictadas por las autoridades mexicanas competentes, según corresponda. Lo previsto en el párrafo anterior también resultará aplicable a los estados financieros de emisoras que, a través de sus subsidiarias, realicen preponderantemente actividades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades mexicanas. Monex, a través de sus subsidiarias, realiza preponderantemente actividades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades mexicanas, por ello elabora y dictamina sus estados financieros bajo las mismas bases que las referidas subsidiarias, a fin de que la información financiera de ambas sea comparable.

Monex, S.A.B. de C.V. MONEXB

INFORMACIÓN FINANCIERA DESTACADA

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA MONEX, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

Las principales políticas contables de Monex, S.A.B. están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), las cuales se incluyen en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa y Sociedades de Inversión y a las personas que les prestan servicios", en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun y cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

Ingresos de principales líneas de negocio	3T21		3T20		Ene - Sep 21		Ene - Sep 20		2021 vs. 2020
	Monto	(%) ¹	Monto	(%) ¹	Monto	(%) ¹	Monto ¹	(%) ¹	%
Divisas y Pagos Internacionales	1,400	55.6	1,350	64.0	4,136	60.9	4,539	68.5	(8.9)
• México	922	36.6	798	37.8	2,706	39.9	2,556	38.6	5.9
• Subsidiarias en el extranjero	478	19.0	552	26.2	1,430	21.0	1,983	29.9	(27.9)
Crédito y Captación	251	10.0	144	6.8	678	10.0	467	7.0	45.2
Intermediación Bursátil	196	7.8	205	9.7	565	8.3	561	8.5	0.7
Derivados	72	2.9	148	7.0	370	5.5	732	11.0	(49.5)
Servicios Fiduciarios	94	3.7	73	3.5	257	3.8	229	3.5	12.2
Arrendadora	13	0.5	1	0.1	26	0.4	7	0.1	271.4
Otros	491	19.5	188	8.9	755	11.1	94	1.4	703.2
Ingreso total de la operación	2,517	100.0	2,109	100.0	6,787	100.0	6,629	100.0	2.4
Información financiera									
	Monto	(%) ²	Monto	(%) ²	Monto	(%) ²	Monto	(%) ²	vs. 2020
Ingreso total de la operación ³	2,517	100.0	2,109	100.0	6,787	100.0	6,629	100.0	2.4
Gastos de Administración y promoción	1,884	74.9	1,551	73.5	5,288	77.9	5,028	75.8	5.2
Resultado de la operación	633	25.1	558	26.5	1,499	22.1	1,601	24.2	(6.4)
Impuestos ISR	205	8.2	172	8.2	471	7.0	461	7.0	2.2
Participación no controladora	2	0.0	0	0.0	3	0.0	2	0.0	50.0
Resultado Neto Mayoritario	426	16.9	386	18.3	1,025	15.1	1,138	17.2	(9.9)

1. Representa el porcentaje de participación de la línea de negocio comparada contra el ingreso total de la operación. 2. Indica el porcentaje de participación de cada concepto comparada contra el ingreso total de la operación. 3. Incluye el rubro de "Otros ingresos de la operación"

Balance General	Sep 21 vs Dic 20				Sep 21 vs Sep 20		
	Sep 21	Dic 20	Variación %	Variación \$	Sep 20	Variación %	Variación \$
Disponibilidades	24,716	14,579	69.5	10,137	11,947	106.9	12,769
Inversiones en valores, reportos, derivados, cuentas de margen y préstamo de valores	97,521	79,195	23.1	18,326	58,129	67.8	39,392
Cartera de Crédito (neto)	24,381	24,256	0.5	125	25,605	-4.8	(1,224)
Otras cuentas por cobrar (neto)	36,855	28,160	30.9	8,695	17,505	110.5	19,350
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	57	75	-24.0	(18)	71	-19.7	(14)
Inmuebles, mobiliario y equipo (Arrendadora)	724	669	8.2	55	750	-3.5	(26)
Inversiones permanentes	136	134	1.5	2	135	0.7	1
Otros activos	5,148	4,916	4.7	232	4,947	4.1	201
Total Activo	189,538	151,984	24.7	37,554	119,089	59.2	70,449
Captación	48,444	44,355	9.2	4,089	45,887	5.6	2,557
Emisión de Certificados Bursátiles	1,501	1,500	0.1	1	1,505	-0.3	(4)
Préstamos bancarios y de otros organismos	2,250	557	303.9	1,693	644	249.4	1,606
Reportos, derivados y colaterales	79,938	60,253	32.7	19,685	37,040	115.8	42,898
Otros pasivos (neto)	45,586	34,499	32.1	11,087	22,646	101.3	22,940
Total Pasivo	177,719	141,164	25.9	36,555	107,722	65.0	69,997
Capital contribuido	2,818	2,818	0.0	-	2,818	0.0	-
Capital ganado	8,959	7,965	12.5	994	8,514	5.2	445
Participación no controladora	42	37	13.5	5	35	20.0	7
Total Capital	11,819	10,820	9.2	999	11,367	4.0	452
Total Pasivo y Capital	189,538	151,984	24.7	37,554	119,089	59.2	70,449

* Este cuadro no muestra la estructura del nuevo catálogo contable para sociedades controladoras de grupos financieros, se mantiene la estructura del catálogo anterior para efectos de mayor revelación.

Cartera de Crédito	Sep 21 vs Dic 20				Sep 21 vs Sep 20		
	Sep 21	Dic 20	Variación %	Variación \$	Sep 20	Variación %	Variación \$
Cartera de Crédito (neta)	24,381	24,256	0.5	125	25,605	-4.8	(1,224)
Cartera de Crédito Vigente	25,029	24,735	1.2	294	25,510	-1.9	(481)
Cartera de Crédito Vencida	363	494	-26.5	(131)	772	-53.0	(409)
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(1,011)	(973)	3.9	(38)	(677)	49.3	(334)
Indice de Morosidad (IMOR) % *	143	196	-27.0	(0.53)	294	-51.4	(151)
Indice de Cobertura (ICOR) % **	278	197	41.1	81	88	215.9	190
EPRC/Cartera Total % ***	398	386	3.1	0.12	258	54.3	140

Sep 21 vs Sep 20				
Rentabilidad	Sep 21	Sep 20	Var %	Var \$
Rendimiento Activos % ****	1.00	1.33	-24.8	(0.33)
Rendimiento Capital % ****	15.06	14.56	3.4	0.50

Cifras en millones de pesos * Cartera de crédito vencida / Cartera de Crédito Total ** Estimación preventiva para riesgos crediticios / Cartera de Crédito Vencida

*** Estimación preventiva para riesgos crediticios / Cartera Total

**** Cálculo del Rendimiento = (Resultado neto del trimestre anualizado / Activos o Capital Total Promedio) | Datos promedio (Saldo del tercer trimestre del año de referencia y del cuarto trimestre del año anterior).

Monex, S.A.B. de C.V. MONEXB

VISIÓN GENERAL DEL TERCER TRIMESTRE 2021

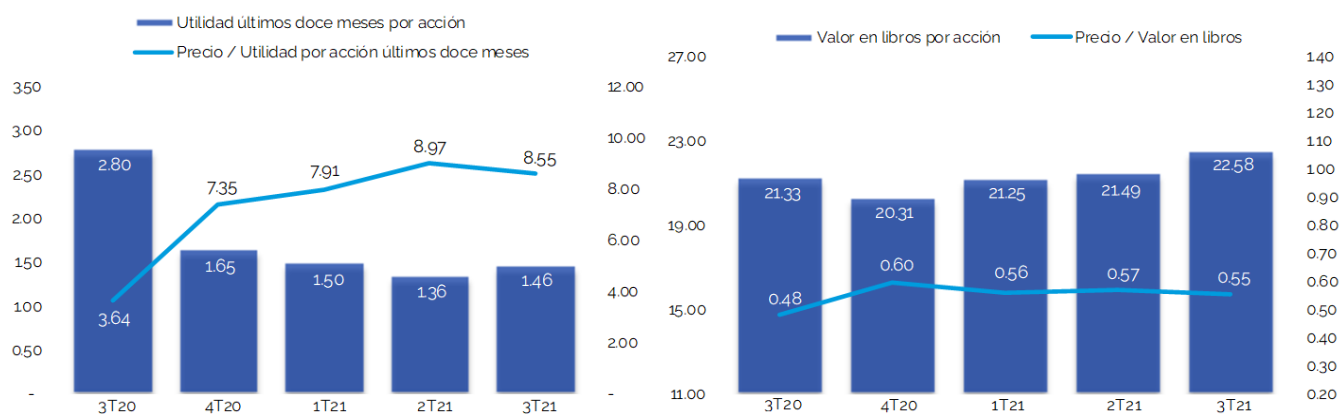
LOS INGRESOS TOTALES DE LA OPERACIÓN ASCENDIERON A \$6,787 MDP, 2% MAYORES QUE EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR

LOS INGRESOS DEL SEGMENTO DE CRÉDITO Y CAPTACIÓN RESULTARON EN \$678 MDP AL CIERRE DE SEPTIEMBRE DE 2021, LO QUE REPRESENTA UN INCREMENTO DE 45% EN RELACIÓN CON EL MISMO PERIODO DE 2020

NUESTRO NEGOCIO DE DIVISAS Y PAGOS INTERNACIONALES EN MÉXICO REPORTÓ INGRESOS POR \$2,706 MDP AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE DE 2021, LO QUE EQUIVALE A UN INCREMENTO DE 6% EN COMPARACIÓN CON EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR

AL CIERRE DE SEPTIEMBRE DE 2021, MONEX, S.A.B. CUENTA CON UN CAPITAL DE \$11,819 MDP, LO QUE EQUIVALE A UN VALOR EN LIBROS DE \$22.58 PESOS POR ACCIÓN

MONEX: Indicadores por acción



MONEX

MONEXB: Bolsa Mexicana de Valores

Datos por acción	3T20	4T20	1T21	2T21	3T21
Mínimo	10.00	9.90	11.87	11.87	11.89
Máximo	12.70	12.13	12.26	12.36	12.50
Precio al cierre	10.19	12.13	11.87	12.20	12.49
Acciones en circulación ¹	532.8	532.7	531.2	531.2	523.5
Valor de capitalización ²	5,429	6,462	6,305	6,480	6,539
Dividendo últimos doce meses por acción	0.13	0.13	0.13	0.13	0.13
Utilidad últimos doce meses por acción	2.80	1.65	1.50	1.36	1.46
Valor en libros por acción	21.33	20.31	21.25	21.49	22.58
Precio / Utilidad por acción últimos doce meses	3.64	7.35	7.91	8.97	8.55
Precio / Valor en libros	0.48	0.60	0.56	0.57	0.55
Dividendo UDM %	1.28	1.07	1.10	1.07	1.04

¹ Millones de acciones² Millones de pesos

Bolsa Mexicana de Valores: Programa de Analista Independiente

De conformidad con la fracción VIII del artículo 4.033.01 del Reglamento Interior vigente de la Bolsa Mexicana de Valores, desde el primer trimestre de 2014, la empresa Prognosis Economía Finanzas e Inversiones, S.C. ("PROGNOSIS") se ha encargado de realizar la cobertura de análisis de los valores de Monex.



Prognosis

Prognosis Economía
Finanzas e Inversiones, S.C.
("PROGNOSIS")

Carlos Ludwig Fritsch
cfritsch@prognosismex.com
Tel: (55) 5202 9571 / 9964



Comentarios y Análisis de la Administración

Panorama General

Monex, S.A.B. es una empresa tenedora de acciones 100% mexicana, cuyas principales subsidiarias son Monex Grupo Financiero, MNI Holding y Arrendadora Monex.

Nuestro grupo financiero inició operaciones hace más de 36 años ejecutando negocios a nivel nacional e internacional, tanto con entidades comerciales como financieras, mediante "Casa de Cambio Monex, S.A. de C.V.", una sociedad autorizada por la SHCP para operar como casa de cambio, con el objeto de proporcionar servicios de compraventa de divisas y pago, tanto a personas físicas como morales, de una manera eficiente, confiable y de alta calidad, a precios competitivos.

Al 31 de diciembre de 2020, nuestras principales subsidiarias son Monex Grupo Financiero, conformada por tres entidades financieras: Banco Monex, Monex Casa de Bolsa y Monex Operadora de Fondos; MNI Holding, integrada por: Monex Europe y Tempus; y Arrendadora Monex.

Tempus, Inc., subsidiaria de MNI Holding, es una firma estadounidense no bancaria independiente que participa en el sector de compraventa de divisas y pagos internacionales. Tempus tiene presencia en Washington D.C., como oficina principal, Los Ángeles, California y Nueva York, Nueva York, EUA.

Monex Europe, subsidiaria de MNI Holding, es una institución que participa en el sector de compraventa de divisas y pagos internacionales con sede en Londres, Reino Unido y con sucursales en Madrid, España y Ámsterdam, Países Bajos. También cuenta con subsidiarias en Toronto, Canadá; Singapur y Luxemburgo.

En Monex ofrecemos los siguientes productos:

- compraventa de divisas y pagos internacionales
- cash management
- productos de manejo de riesgos (derivados)
- créditos empresariales y comercio exterior
- fondos de inversión
- inversiones en mercado de dinero
- inversiones en mercado de capitales
- intermediación bursátil
- asesoría privada
- fideicomisos
- arrendamiento puro

Nuestro principal negocio se encuentra concentrado con empresas nacionales e internacionales que realizan operaciones de cambio de divisas y pagos internacionales.

Nos hemos enfocado en los últimos años en mantener nuestra posición de liderazgo en servicios financieros a empresas internacionales y continuar fortaleciendo nuestra operación de compraventa de divisas y servicio de pagos, al mismo tiempo que impulsamos la diversificación de nuestras actividades a fin de contar con distintas y atractivas fuentes de ingresos.

En los últimos años, hemos incrementado nuestros esfuerzos en la oferta de productos bancarios tradicionales, y nuestros servicios de banca privada y mercados. A través de la diversificación de operaciones, buscamos continuar con la buena relación con nuestros clientes actuales y desarrollar nuevos clientes a fin de incrementar nuestro volumen de operaciones e ingresos tanto en México y Estados Unidos como en



Europa, y ahora también en Asia. Una de nuestras metas principales es continuar prestando servicios y ofreciendo productos de forma eficiente a nuestros clientes.

Nuestra estrategia es mantener nuestro liderazgo en el mercado de compraventa de divisas y servicios de pagos en México y, al mismo tiempo, ofrecer otros servicios financieros como parte de nuestra estrategia para ayudar a nuestros clientes con sus necesidades financieras. La diversificación de productos y servicios nos permite mejorar e incrementar nuestra base de depósitos de clientes y nuestra cartera de crédito, lo que a su vez nos ayuda, no sólo a mejorar nuestro servicio, sino también a lograr una mayor rentabilidad. En la parte internacional buscamos continuar creciendo en las geografías que atendemos actualmente en el mercado de divisas y pagos internacionales y también operar en países donde actualmente no tenemos presencia.

Al 31 de diciembre de 2020, en Monex contábamos con una fuerza de promoción compuesta por 829 ejecutivos en México dedicados a la atención y atracción de nuevos clientes. Geográficamente, esta fuerza está distribuida en 5 direcciones regionales en 32 oficinas en 32 ciudades, cubriendo las principales ciudades del país.

Bases de Presentación

Unidad monetaria de los estados financieros consolidados - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados incluyen los de Monex, S.A.B y los de sus subsidiarias en las que tiene control al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 y por los años que terminaron en esas fechas, cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Compañía	Participación			Actividad
	2020	2019	2018	
1. AdmiMonex, S.A. de C.V. (AdmiMonex)	100%	100%	100%	Subsidiaria directa de Monex, S.A.B. tiene por objeto promover, construir, organizar, explotar, adquirir y tomar participación en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas, ya sean comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.
1.1 Cable 4, S.A. de C.V.	66.84%	-	-	Prestar servicios de asesoría y consultoría, desarrollo de software, sistemas de información, soporte técnico y mantenimiento de sistemas



1.2 Monex ETrust, S.A.P.I. de C.V.	75%	-	-	Desarrollar plataformas informáticas y tecnológicas con el objetivo de ofrecer a través de medios electrónicos, los servicios de ejecución automática de contratos, supervisión y control de patrimonios fiduciarios, administración maestra de carteras de crédito, supervisión y control de comercialización de desarrollos inmobiliarios.
2. MNI Holding, S.A. de C.V. (antes Monex Negocios Internacionales, S.A. de C.V.) (MNI Holding)	100%	100%	100%	Subsidiaria directa de Monex, S.A.B. a partir de noviembre 2018. Compañía tenedora de Tempus, Inc. y Monex Europe Ltd.
2.1 Tempus, Inc. (Tempus)	99.99%	99.99%	99.99%	Entidad localizada en Washington, D.C. en los Estados Unidos de América, cuyo objeto es la compraventa de divisas. Sus clientes se encuentran localizados principalmente en los Estados Unidos de América.
2.1.1 Tempus Nevada, Inc.	100%	100%	100%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Entidad constituida en el año de 2010 en el estado de Delaware en Estados Unidos. Actualmente no realiza operaciones.
2.2 Monex Europe Holdings Limited (Monex Europe LTD)	100%	100%	100%	Subsidiaria directa de la Entidad. Compañía tenedora de Monex Europe Limited, Schneider FX, entidades ubicadas en Reino Unido, MonFX PTE ubicada en Singapur, Monex Canada, Inc. en Canadá y Monex, S.A. ubicada en Luxemburgo
2.2.1 Schneider Foreign Exchange Limited (Schneider FX)	100%	100%	100%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Entidad localizada en Londres, Reino Unido. Sin operaciones.
2.2.2 Monex Europe Limited (Monex Europe)	99.99%	99.99%	99.99%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Entidad localizada en Londres, Reino Unido. Su objeto es la compraventa de divisas con presencia en el mercado europeo.
2.2.2.1 Monex Europe Markets Limited	100%	100%	100%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Entidad que se dedica a la colocación e intermediación de derivados con presencia en el mercado europeo.



	2.2.2.2 MonFX Limited	80%	-	-	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Actualmente no realiza operaciones
Singapur)	2.2.3 MonFX PTE Ltd. (Monex	100%	100%	100%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Actualmente no realiza operaciones.
	2.2.4 Monex Canadá, Inc.	100%	100%	100%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Entidad constituida en Toronto, Canadá.
Luxemburgo)	2.2.5 Monex, S.A. (Monex	100%	100%	100%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Actualmente no realiza operaciones.
3. Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. (Grupo Financiero)		100%	100%	100%	Subsidiaria directa de Monex, S.A.B. Se constituyó el 23 de mayo de 2003, y está autorizado por la SHCP para operar como agrupación financiera en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. Por disposiciones legales, el Grupo Financiero responde ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de cada una de sus empresas subsidiarias.
	3.1 Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (el Banco)	99.99%	99.99%	99.99%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Está autorizada para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, el otorgamiento de créditos, la operación con valores, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, la celebración de operaciones de compra y venta de divisas y la celebración de contratos de fideicomiso.
	3.2 Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero (la Casa de Bolsa)	99.99%	99.99%	99.99%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Actúa como intermediario financiero en operaciones con valores y derivadas autorizadas en los términos de la LMV y disposiciones de carácter general que emite la Comisión.
(Monex Securities)	3.2.1 Monex Securities, Inc.	100%	100%	100%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Actúa como intermediaria bursátil en el mercado de los Estados Unidos de América.
Inc. (Monex Assets)	3.2.2. Monex Assets Management, Inc.	74.07%	74.07%	100%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Actúa como asesor de inversiones en el mercado de los Estados Unidos de América.

3.3 Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (la Operadora)	99.99%	99.99%	99.99%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Su actividad principal es prestar servicios administrativos, manejar carteras de valores y promover las acciones de sociedades de inversión.
4. Servicios Complementarios Monex, S.A. de C.V. (Servicios Complementarios)	100%	100%	100%	Subsidiaria directa de Monex, S.A.B. Actualmente no realiza operaciones.
5. Arrendadora Monex, S.A. de C.V. (la Arrendadora)	91.29%	91.29%	61.61%	Subsidiaria directa de Monex, S.A.B. Su actividad principal es adquirir, vender, arrendar, rentar, subarrendar, usar, disfrutar, poseer, licenciar, comercializar, importar, exportar, comerciar y disponer bajo cualquier forma o título legal, de toda clase de bienes muebles, equipo, vehículos automotores, maquinaria, equipos especializados, accesorios y otros bienes.

Los saldos y operaciones relacionadas entre las compañías consolidadas han sido eliminados.

Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera

Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, éstos se modificaron en la moneda de registro para presentarse bajo criterios contables de la Comisión. Derivado que la moneda de registro y funcional es la misma, los estados financieros consolidados se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

- 1) Tipo de cambio de cierre, para los activos y pasivos
- 2) Tipo de cambio histórico, para el capital contable y
- 3) Tipo de cambio de la fecha de devengamiento, para los ingresos, costos y gastos
- 4) Los efectos de conversión se registran en el capital contable

Los tipos de cambio utilizados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 en el proceso de conversión, fueron como sigue:

Compañía	Moneda	Tipo de cambio para convertir a peso mexicano		
		2020	2019	2018
Monex Europe Holding LTD (consolidado)	Libra esterlina	27.2033	24.9837	25.0474
Tempus, Inc.	Dólar americano	19.9087	18.8642	19.6512
Monex Securities	Dólar americano	19.9087	18.8642	19.6512
Monex Assets Management	Dólar americano	19.9087	18.8642	19.6512

En Monex nuestra moneda funcional es el peso mexicano. Debido a que mantenemos inversiones en subsidiarias en el extranjero, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera. Asimismo, se han contratado activos y pasivos monetarios denominados en diversas monedas, principalmente en dólar estadounidense, en libra esterlina y en euros, por lo que existe una exposición al riesgo cambiario, atribuible a las operaciones de Monex durante el curso normal de sus operaciones, como se menciona en la Nota 34 de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018.

Principales políticas contables

Para una mayor descripción de las Principales políticas contables ver anexo "Notas Relevantes" de este mismo reporte.

I. Resultado de operación

Concepto	Por los meses terminados al 30 de septiembre de:		Por los años que terminaron el 31 de diciembre de:		
	2021	2020	2020	2019	2018
Resultado por intermediación	4,726	5,228	6,627	6,246	5,552
Ingresos por intereses	4,358	4,318	5,764	6,422	5,000
Gastos por intereses	(2,959)	(2,845)	(3,676)	(4,960)	(3,567)
Margen financiero	1,399	1,473	2,088	1,462	1,433
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(162)	(296)	(920)	(281)	(191)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	5,963	6,405	7,795	7,427	6,794
Comisiones y tarifas cobradas	756	655	879	810	712
Comisiones y tarifas pagadas	(300)	(288)	(291)	(302)	(262)
Resultado por arrendamiento operativo	87	60	28	136	75
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-	(1)	-	-
Ingresos totales de la operación	6,506	6,832	8,410	8,071	7,319
Otros (egresos) ingresos de la operación (neto)	281	(203)	(430)	(22)	(233)
Gastos de administración y promoción	(5,288)	(5,028)	(6,728)	(6,134)	(5,552)
Resultado antes de impuesto a la utilidad	1,499	1,601	1,252	1,915	1,534
Impuestos a la utilidad causados	(677)	(773)	(788)	(762)	(467)
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	206	312	412	230	56
	(471)	(461)	(376)	(532)	(411)

Participación controladora	1,025	1,138	878	1,380	1,116
Participación no controladora	3	2	(2)	3	7

Resultado Neto	1,028	1,140	876	1,383	1,123
-----------------------	--------------	--------------	------------	--------------	--------------

Elaboración interna con cifras al 30 de septiembre de 2021 y 2020 y al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018.
 Cifras en millones de pesos.

Al 30 de septiembre de 2021, los ingresos totales de la operación, considerando el rubro de Otros (egresos) ingresos de la operación (neto), ascendieron a \$6,787 millones de pesos, lo que representa un incremento de 2% con respecto a los ingresos totales del mismo periodo del año anterior.

El resultado neto mayoritario al 30 de septiembre de 2021 presentó una disminución de 10% en comparación con el mismo periodo de 2020. Los ingresos de la operación acumulados al cierre del tercer trimestre de 2021, considerando el rubro de Otros (egresos) ingresos de la operación (neto), se integran en un 40% por concepto de operaciones de divisas y pagos en México; 21% por operaciones cambiarias de las subsidiarias en el extranjero, en un 11% por el rubro de otros y en un 10% por los ingresos del segmento de crédito y captación.

En la información financiera reportada se integra el resultado por arrendamiento operativo en la partida de otros (egresos) ingresos de la operación (neto), toda vez que el catálogo de cuentas y subcuentas en el Estado de Resultados de Sociedades Controladoras de Grupos Financieros no especifica este concepto.

II. Situación financiera, liquidez y recursos de capital

Gestión de Liquidez

Nuestra gestión de liquidez busca garantizar que, aún bajo condiciones adversas, tendremos suficiente liquidez y acceso al financiamiento necesario para cubrir nuestras operaciones de pagos relacionados con la compraventa de divisas, las necesidades de nuestros clientes, los vencimientos de pasivos, los requerimientos de capital de trabajo, así como continuar la expansión a otros servicios financieros y la expansión geográfica de nuestros servicios dentro de México y al exterior.

Nuestro riesgo de liquidez surge de las necesidades de pagos de nuestros clientes y del financiamiento de nuestras actividades de inversión, de crédito y de tesorería e incluye el riesgo de no ser capaces de liquidar una posición a tiempo a un precio adecuado y el riesgo de que tengamos que pagar pasivos, en particular los relacionados con depósitos de nuestros clientes, de forma abrupta y/o anticipada. Cuantificamos nuestra exposición al riesgo de liquidez realizando proyecciones del flujo de efectivo, considerando todos los activos y pasivos denominados en pesos y en monedas extranjeras y tomando en cuenta los plazos de vencimiento. Nuestra área de tesorería es la encargada de asegurar que mantengamos niveles de liquidez adecuados para asegurar nuestra capacidad de honrar operaciones de compraventa de divisas y retiros de depósitos, hacer pagos de otros pasivos en su fecha de vencimiento, otorgar créditos y cumplir con nuestras necesidades de capital de trabajo, en cumplimiento con las reservas regulatorias y coeficientes de liquidez internos y regulatorios en todos los aspectos relevantes.

Nuestra estrategia de fondeo consiste en:

- Incrementar los depósitos de clientes, mediante la penetración en las más de 61,100 relaciones comerciales vigentes en México, como resultado de la reciprocidad y relación integral con nuestros clientes.

- Aumentar el plazo de los depósitos con la finalidad de mejorar los horizontes de inversión.
- Diversificar el fondeo a través de Bancos y Organismos
- Diversificar las alternativas de fondeo con aquellos fondeos disponibles en el mercado que son elegibles para las actividades de nuestros clientes de crédito
- Emitir deuda a largo plazo para mejorar la mezcla y las alternativas disponibles para fondear la cartera de crédito

Adicionalmente, el marco de Basilea III busca establecer una razón de cobertura de liquidez, o "LCR," y una razón de financiamiento neto estable, o "NSFR." El LCR requiere que mantengamos suficientes activos líquidos de alta calidad, que permitan cubrir las salidas de caja neta que podrían resultar en un escenario de estrés. El NSFR establecerá un monto mínimo de financiamiento estable que tenemos que mantener basado en la liquidez de nuestros activos durante el periodo de un año.

El estado de flujo de efectivo presenta nuestra capacidad para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que utilizamos dichos flujos de efectivo para cubrir nuestras necesidades. El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Emisora y en su estructura financiera
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo

III. Fuentes internas y externas de liquidez

Nuestras principales fuentes de liquidez han consistido históricamente en (1) líneas interbancarias para llevar a cabo las operaciones de pagos, (2) operaciones de reporto *intradía* con el Banco de México, (3) captación tradicional, principalmente depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, (4) préstamos bancarios y de otros organismos, incluyendo *call money* y emisión de papel interbancario, y (5) la propia generación de efectivo del negocio.

La siguiente tabla muestra la composición de nuestras fuentes de liquidez al 30 de septiembre de 2021 y 2020 y al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

Captación tradicional (en millones de pesos)	Al 30 de septiembre de		Al 31 de diciembre de		
	2021	2020	2020	2019	2018
Depósitos de exigibilidad inmediata	32,286	27,514	28,612	17,725	18,433
Depósitos a plazo-					
Del público en general	11,581	14,282	12,273	25,060	22,019
Mercado de dinero:					
Certificados de depósito	2,628	2,964	2,700	3,395	2,434
	46,495	44,760	43,585	46,180	42,886
Títulos de crédito emitidos-					
Títulos de crédito emitidos (Bonos)	1,946	1,124	767	877	830
Certificados Bursátiles	1,501	1,505	1,500	1,518	1,509
			2,267	2,395	2,339
Cuenta global de captación sin movimientos	3	3	3	3	3
Total Captación tradicional	49,945	47,392	45,855	48,578	45,228

Elaboración interna con cifras al 30 de septiembre de 2021 y 2020 y al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018.
Cifras en millones de pesos.

- (1) Vencimientos a corto plazo que generan intereses a una tasa promedio de 2.68%, 5.87% y 6.58% en 2020, 2019 y 2018, respectivamente.

En la información financiera reportada se integran las emisiones de certificados bursátiles que tenemos vigentes en la partida de títulos de crédito emitidos, los cuales se encuentran a su vez dentro de la captación tradicional. La captación tradicional se integra en la cuenta de acreedores diversos y otras cuentas por pagar, toda vez que el catálogo de cuentas y subcuentas en el Balance General de Sociedades Controladoras de Grupos Financieros no especifica este concepto.

A continuación, presentamos una breve descripción de nuestros productos de captación:

- Depósitos de exigibilidad inmediata: nuestro producto eje es Cuenta Digital, que es un contrato de depósito bancario de dinero a la vista y permite mantener saldos en múltiples divisas al mismo tiempo, como en pesos mexicanos, dólar americano, euros, libras esterlinas, franco suizo, yen japonés y corona sueca. Ofrece tasas de rendimiento en pesos mexicanos y dólares americanos. Permite generar órdenes para retiros en caja, realizar transferencias a través de SPEI, SPID y SWIFT y compraventa de divisas con cargo y abono a la cuenta. Asimismo, ofrece servicios de



identificación de depositantes para concentración de recursos. No hay comisiones de administración o requerimientos de saldo mínimo.

- Depósitos a plazo: Certificados de Depósito Monex, producto que permite la inversión a plazo fijo en pesos mexicanos y dólares americanos. Se puede elegir libremente cualquier plazo entre uno y 360 días, siempre que el vencimiento ocurra en día hábil bancario. Dólar Plus Monex, inversión para personas morales que permite obtener un rendimiento atractivo en dólares mediante la contratación simultánea de un depósito a plazo fijo en pesos mexicanos y un forward a mismo plazo con liquidación en especie.
- Préstamos Bancarios y de otros Organismos: Fondeo de Cadenas Productivas y crédito electrónico NAFIN, líneas de financiamiento para sectores agropecuario, rural y pesquero de México (FIRA). "Call money" y líneas de crédito interbancarias las cuales se utilizan principalmente para el fondeo a corto plazo y mercado de nivelación bancaria.

Una fuente de recursos importante aún no utilizada en su totalidad por la Emisora es el Programa Revolvente de Certificados Bursátiles de Largo Plazo autorizado por la CNBV el 18 de octubre de 2017. A la fecha del presente Reporte Anual, este programa se mantiene vigente y cuenta con un Monto Total Autorizado de hasta \$4,000 millones de pesos, o su equivalente en UDIs o en divisas.

Contamos con Préstamos Bancarios y de otros Organismos, estos constan de Fondeo de Cadenas productivas y crédito digital NAFIN, así como líneas de financiamiento para sectores agropecuario, rural y pesquero de México (FIRA). Asimismo, contamos con operaciones "Call money" y líneas de crédito interbancarias las cuales se utilizan principalmente para el fondeo a corto plazo y mercado de nivelación bancaria.

No se ha presentado la necesidad de utilizar fuentes externas de liquidez para cubrir los requerimientos de márgenes que pueden presentarse tanto en las operaciones de MexDer como en CME. Se utilizan contrapartes financieras para cubrir operaciones que se tengan abiertas con los clientes, con las cuales se tienen negociadas líneas de crédito bajo diversas condiciones de contratación.

Las operaciones con clientes se pactan en su mayoría con un margen inicial, el cual arroja un diferencial de garantías (cobradas – aportadas) por lo que normalmente se tienen excedentes de efectivo por este concepto. Existen desde luego casos especiales y clientes que tienen negociando margen inicial 0% con una pérdida máxima, es decir, una vez que el monto de pérdida máxima se rebase se le requieren aportaciones de garantías.

Es importante mencionar que los recursos se obtienen a través de las áreas de la Tesorería y los depósitos de clientes constituyen nuestra principal fuente de liquidez.

Los depósitos de exigibilidad inmediata son nuestra fuente de financiamiento de más bajo costo en comparación con otras alternativas. Nuestra estrategia de financiamiento se basa en incrementar fuentes de financiamiento de bajo costo a través de nuevos productos bancarios y de campañas comerciales orientadas a incrementar el volumen de depósitos por parte de nuestros clientes, así como ampliar nuestra base de clientes.

A fin de reducir nuestro riesgo de liquidez, mantenemos abiertas líneas de créditos de exigibilidad inmediata (call money) con ciertas instituciones financieras, así como financiamientos a corto y largo plazo. Tenemos acceso a financiamiento a largo plazo a través de la contratación de deuda bancaria, la emisión de certificados bursátiles, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, bonos estructurados y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento en el mercado local.

La siguiente tabla muestra la composición, montos y vencimientos de nuestros financiamientos de corto y largo plazo al 30 de septiembre de 2021 y 2020 y al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

	Al 30 de septiembre de		Al 31 de diciembre de		
	2021	2020	2020	2019	2018
Total de préstamos de exigibilidad inmediata	1,750	-			
Total de préstamos a corto plazo	422	486	479	1,191	1,636
Total de préstamos a largo plazo	78	158	78	235	127
Total préstamos interbancarios y de otros organismos	2,250	644	557	1,426	1,763

Elaboración interna con cifras al 30 de septiembre de 2021 y 2020 y al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018.
Cifras en millones de pesos.

Estimamos que los flujos de caja de operaciones y otras fuentes de liquidez serán suficientes para cubrir nuestras necesidades de liquidez durante los próximos doce meses, incluyendo nuestro presupuesto de inversiones.

Como parte de nuestra estrategia de gestión de activos y pasivos, monitoreamos constantemente nuestra exposición a monedas extranjeras, con la visión de minimizar el efecto que fluctuaciones en los tipos de cambio pudieran tener en nuestros resultados. Las regulaciones del Banco de México requieren que mantengamos posiciones abiertas en monedas extranjeras por un monto no mayor a un nivel específico con respecto al capital básico (Tier 1), así como un límite establecido en relación con los pasivos denominados en moneda extranjera con vencimiento ajustado. Al 30 de septiembre de 2021 cumplíamos con dichos requerimientos regulatorios.

Banco de México establece límites a los pasivos en moneda extranjera que Monex, S.A.B. y sus subsidiarias obtengan directamente a través de sus agencias, sucursales o filiales en el extranjero, así como el coeficiente de liquidez el cual, se determina diariamente para tales pasivos con el objeto de que Monex, S.A.B. y sus subsidiarias en un plazo razonable estructure los programas de contingencia, así como para fomentar una captación a mayor plazo.

Monex, S.A.B. efectúa operaciones con un gran número de monedas extranjeras, principalmente dólar americano, euro, libra esterlina y dólar canadiense, entre otras. Debido a que las paridades de otras monedas con relación al peso se encuentran referenciadas al dólar americano, la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

La posición en moneda extranjera del resto de las subsidiarias no es relevante.

IV. Nivel de endeudamiento

Préstamos con Instituciones de la Banca de desarrollo - Se refiere a los préstamos otorgados por organismos de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) y Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), que representan una obligación directa para Monex frente a dichos organismos. En consecuencia, Monex otorga créditos para apoyos financieros en moneda nacional y dólares americanos a sus clientes.

Las líneas de crédito para el descuento y otorgamiento de créditos, concedidos en moneda nacional y dólares americanos por los fondos de fomento mencionados operan de conformidad con las autorizaciones y viabilidad determinada por los órganos internos de riesgo de Monex. Las condiciones financieras se brindan bajo programas de tasa fija y variable, tanto en dólares como en moneda nacional, determinándose el plazo en función de la operación o el programa específico que se determina para cada proyecto.

- Estimamos que los flujos de caja de operaciones y otras fuentes de liquidez serán suficientes para cubrir nuestras necesidades de liquidez durante los próximos doce meses, incluyendo nuestro presupuesto de inversiones.
- Como parte de nuestra estrategia de gestión de activos y pasivos, monitoreamos constantemente nuestra exposición a monedas extranjeras, con la visión de minimizar el efecto que fluctuaciones en los tipos de cambio pudieran tener en nuestros resultados. Las regulaciones del Banco de México requieren que mantengamos posiciones abiertas en monedas extranjeras por un monto no mayor a un nivel específico con respecto al capital básico (Tier 1), así como un límite establecido en relación con los pasivos denominados en moneda extranjera con vencimiento ajustado. Al 30 de septiembre de 2021 cumplíamos con dichos requerimientos regulatorios.

V. Principales cuentas de balance

Concepto	Al 30 de septiembre de		Al 31 de diciembre de:		
	2021	2020	2020	2019	2018
Activo					
Disponibilidades	24,716	11,947	14,579	18,536	16,815
Cuentas de Margen	1,117	1,949	1,957	1,587	795
Inversiones en Valores y Deudores por Reporto	92,411	50,592	70,746	43,221	32,599
Derivados	3,993	5,588	6,492	4,641	3,925
Cartera de Crédito (neto)	24,381	25,605	24,256	23,412	23,504
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	36,855	17,505	28,160	15,701	16,986
Impuestos y PTU diferidos	1,694	1,423	1,557	1,003	655
Otras cuentas de Activo	4,371	4,480	4,237	4,007	3,665
Total Activo	189,538	119,089	151,984	112,108	98,944
Pasivo					
Captación tradicional	48,444	45,887	44,355	47,060	43,719
Emisión de certificados bursátiles	1,501	1,505	1,500	1,518	1,509
Préstamos bancarios y de otros organismos	2,250	644	557	1,426	1,763
Acreedores por reporto	72,074	29,263	50,760	17,531	17,822
Colaterales vendidos o dados en garantía	4,268	2,409	3,591	4,239	269
Derivados	3,596	5,368	5,902	3,520	2,965
Otras cuentas de Pasivo	45,586	22,646	34,499	26,990	21,995
Total Pasivo	177,719	107,722	141,164	102,284	90,042
Capital Contable					
Contribuido	2,818	2,818	2,818	2,818	2,818
Ganado	8,959	8,514	7,965	6,973	6,054
Participación No Controladora	42	35	37	33	30
Total Capital	11,819	11,367	10,820	9,824	8,902
Total Pasivo + Capital	189,538	119,089	151,984	112,108	98,944

Elaboración interna con cifras al 30 de septiembre de 2021 y 2020 y al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018. Cifras en millones de pesos.



Las principales variaciones entre el 30 de septiembre de 2021 y 2020 en el Balance General, son las siguientes:

Activo

En el rubro de disponibilidades se registran, además de los saldos en bancos, las divisas que se estarían entregando y recibiendo de clientes, siendo su contraparte los rubros de otras cuentas por cobrar y acreedores por liquidación de operaciones, respectivamente.

En septiembre de 2021, las disponibilidades aumentaron 106.9% en comparación con el mismo periodo del 2020, pasando de \$11,947 millones de pesos en septiembre de 2020 a \$24,716 millones de pesos en septiembre de 2021.

Las cuentas de margen disminuyeron \$832 millones de pesos o 42.7% en su comparación anual, al pasar de \$1,949 millones de pesos en septiembre de 2020 a \$1,117 millones de pesos en septiembre de 2021.

Al cierre de septiembre de 2021, las inversiones en valores crecieron 96.8% con respecto al mismo periodo del año anterior, explicado por un aumento de \$44,703 millones de pesos en los títulos para negociar.

La cuenta de deudores por reporto registró una disminución anual de 66.0%, pasando de \$4,385 millones de pesos en septiembre de 2020 a \$1,488 millones de pesos en septiembre de 2021.

Los derivados registraron un saldo de \$3,993 millones de pesos al cierre del tercer trimestre de 2021, lo que equivale a una disminución de 28.5% o \$1,595 millones de pesos en relación con el mismo periodo de 2020, explicada por los derivados con fines de negociación.

La cartera de crédito vigente disminuyó \$481 millones de pesos o 1.9% en comparación con el saldo al cierre de septiembre de 2020, este comportamiento se explica de la siguiente manera:

- Una disminución de \$1,173 millones de pesos en la cartera con actividad empresarial o comercial
- Un incremento de \$959 millones de pesos en la cartera de crédito a la vivienda
- Una disminución de \$331 millones de pesos en la cartera a entidades financieras
- Un aumento de \$64 millones de pesos en la cartera a entidades gubernamentales

La cartera vencida registró una disminución de \$408 millones de pesos o 52.9% en relación con septiembre de 2020, lo que se explica por la cartera con actividad empresarial o comercial. Por su parte, la estimación preventiva para riesgos crediticios registró un incremento de \$334 millones de pesos o 49.4% en comparación con el cierre del tercer trimestre de 2020.

Por este motivo, la cartera de crédito neta disminuyó \$1,224 millones de pesos o 4.8% en relación con el cierre del tercer trimestre de 2020.

Las cuentas por cobrar aumentaron 110.5% o \$19,350 millones de pesos con respecto al mismo periodo del 2020, explicado principalmente por un aumento de 118.5% en los deudores por liquidación de operaciones.

Por lo anterior, el total del activo resultó en \$189,538 millones de pesos al cierre del tercer trimestre de 2021, lo que equivale a un incremento de 59.2% o \$70,449 millones de pesos en comparación con el mismo periodo de 2020.

Pasivo

La captación, incluyendo la emisión de certificados bursátiles, aumentó 5.4% o \$2,553 millones de pesos en relación con el cierre de septiembre de 2020. Esto se explica principalmente por un incremento de 17.3% en los depósitos de exigibilidad inmediata.



Los préstamos bancarios y de otros organismos pasaron de \$644 millones de pesos en septiembre de 2020 a \$2,250 millones de pesos en septiembre de 2021, lo que equivale a un incremento de \$1,606 millones de pesos. Lo que se explica por un aumento de \$1,750 millones de pesos en los préstamos de exigibilidad inmediata.

El rubro de acreedores por reporto creció \$42,811 millones de pesos en comparación con septiembre de 2020, esto representa un incremento de 146.3%.

Los colaterales vendidos o dados en garantía registraron un incremento de \$1,859 millones de pesos o 77.1% en relación con el mismo periodo del 2020, explicado por el préstamo de valores.

Al cierre del tercer trimestre de 2021, los derivados disminuyeron \$1,772 millones de pesos o 33.0% con respecto al cierre de septiembre de 2020, lo que deriva de una disminución de 32.5% en los derivados con fines de negociación.

El rubro de otras cuentas por pagar mostró un aumento de \$22,824 millones de pesos o 103.2% en relación con el tercer trimestre de 2020.

La variación anual de este rubro en el tercer trimestre de 2021 se explica principalmente por:

- Un incremento de \$10,957 millones de pesos en los acreedores por liquidación de operaciones
- Un aumento de \$9,140 millones de pesos en el rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar

El total del pasivo resultó en \$177,719 millones de pesos al cierre del tercer trimestre de 2021, lo que representa un aumento de 65.0% o \$69,997 millones de pesos en comparación con el cierre del tercer trimestre de 2020.

Capital Contable

El capital contable resultó en \$11,819 millones de pesos al cierre de septiembre de 2021, lo que equivale a un incremento de 4.0% en relación con el mismo periodo de 2020, cuando resultó en \$11,367 millones de pesos.

El capital ganado creció 5.2% o \$445 millones de pesos en relación con septiembre de 2020, lo que se explica por lo siguiente:

- El resultado neto al 31 de diciembre de 2020 por \$878 millones de pesos
- El pago de un dividendo en efectivo a los accionistas por \$70 millones de pesos en abril de 2021
- Disminución de \$191 millones de pesos en el efecto acumulado por conversión de nuestras subsidiarias en el extranjero

La participación no controladora resultó en \$42 millones de pesos al cierre de septiembre de 2021, lo que representa un incremento de 20.0% en comparación con el tercer trimestre de 2020.

El capital contribuido se mantuvo sin cambios en el tercer trimestre de 2021, con un saldo de \$2,818 millones de pesos.

VI. Controles de manejo de riesgo y prácticas de gobierno corporativo

Una parte integral de nuestra filosofía de negocios ha sido mantener prácticas de gobierno corporativo sólidas y controles de manejo de riesgo adecuados, que incluyen prácticas anti-lavado de dinero y procesos rigurosos de selección de clientes (políticas KYC "Know your Customer" o "conoce a tu cliente"). Desde la constitución de Monex Grupo Financiero en el año 2003 y desde la fecha de constitución de cada una de las entidades financieras que lo conforman, hemos estado sujetos a la supervisión de la CNBV, de la SHCP, de Banco de México y de la CONDUSEF. Debemos cumplir, entre otras, con las regulaciones en materia de prevención de lavado de dinero que son exigibles en México, mismas que obligan a nuestras subsidiarias a cumplir con:

- La creación e implementación de procedimientos y políticas, incluyendo mecanismos para identificar y conocer a nuestros clientes, para prevenir y detectar acciones, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, asistir o cooperar, de cualquier forma, con actividades terroristas o de lavado de dinero
- Implementar procedimientos para detectar operaciones relevantes, inusuales o sospechosas
- Reportar operaciones relevantes, inusuales y preocupantes a la SHCP, a través de la CNBV
- Establecer un Comité de Comunicación y Control a cargo de, entre otras cosas, supervisar el cumplimiento de las disposiciones anti-lavado de dinero
- Contar con políticas de conocimiento del cliente que incluyan, entre otras:
 - i. la integración de un expediente de identificación del cliente
 - ii. la validación de la información y documentación entregada
 - iii. la aplicación de un modelo propio para asignar el nivel de riesgo y perfil de cada cliente
 - iv. la aplicación de una metodología de evaluación del riesgo de lavado de dinero y de financiamiento al terrorismo a nivel entidad, incluyendo controles compensatorios para su mitigación
 - v. la implementación de sistemas y procesos para prevenir, detectar y reportar operaciones relacionadas con recursos de procedencia ilícita.

Adicionalmente, contamos con diversos órganos intermedios de administración o comités que fortalecen nuestra estructura de gobierno corporativo, destacando los siguientes:

- Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Monex
- Comité de Auditoría (Banco Monex y Monex Casa de Bolsa)
- Comité de Riesgos (Banco Monex, Monex Casa de Bolsa y Monex Fondos)
- Comité de Crédito (Banco Monex)
- Comité de Remuneraciones (Banco Monex y Monex Casa de Bolsa)
- Comité de Análisis de Productos Financieros (Banco Monex y Monex Casa de Bolsa)
- Comité de Comunicación y Control (Banco Monex, Monex Casa de Bolsa y Monex Fondos)
- Comité Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo (Monex Grupo Financiero)

Una de las medidas que tenemos dentro de nuestro gobierno corporativo es contar con miembros independientes, quienes representaron el 43% de nuestro Consejo de Administración en 2020.

Actividades para la Prevención, Detección y Reporte de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita

La prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo en las Instituciones Financieras, están reguladas por las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el artículo 115 de la LIC, el artículo 212 de la LMV, el artículo 95 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y el 91 de la Ley de Fondos de Inversión. Adicionalmente al cumplimiento de la

regulación vigente, Monex ha establecido políticas y procedimientos acordes con las mejores prácticas internacionales en materia de PLD-FT.

Asimismo, se cuenta con manuales de identificación y conocimiento del cliente y con un Código de Ética y Conducta que rige la conducta de los empleados, funcionarios, socios y consejeros de la empresa.

En Monex contamos con un Oficial de Cumplimiento, certificado en materia de PLD-FT ante la CNBV y certificado también ante ACAMS (organismo autorizado en los EUA para certificar Oficiales de cumplimiento como especialistas en PLD-FT); de igual manera, el Titular de la Subdirección de Prevención de Lavado de Dinero cuenta con ambas certificaciones.

También en cumplimiento a las Disposiciones en la materia, nuestro Auditor Interno está certificado en materia de PLD-FT ante la CNBV.

Se cuenta con expedientes electrónicos de cada cliente y cuestionarios KYC ("know your customer" o "Conoce a tu cliente") de manera electrónica y se tiene acceso al historial de operaciones y movimientos de los clientes en todos los servicios proporcionados por nosotros. En todos los casos se verifica mediante una visita al domicilio de los clientes, y en el caso de los clientes de alto riesgo, esa verificación se hace además por parte de un tercero.

A partir de 2017 se implementaron controles para identificar a los propietarios reales quienes en última instancia ejercen el control de las empresas.

Desde 2014 implementamos un programa permanente de actualización de expedientes de clientes. Todos los expedientes son actualizados al menos cada 3 años (anualmente en el caso de clientes de alto riesgo). Las cuentas con expedientes no actualizados en los plazos establecidos son bloqueadas, y en caso de no ser actualizadas en los siguientes 6 meses son canceladas. Durante 2020, la campaña de actualización de expedientes tuvo como objetivo 10,981 cuentas y 1,061 contratos de intermediación bursátil y consideró también a 6,070 clientes de alto riesgo, cuya actualización debe de ser anual.

Asimismo, contamos con sistemas de monitoreo especializados en la detección de posibles operaciones inusuales, los cuales generan alertas, mismas que son verificadas por el personal de la Unidad de PLD; a mediados de 2015 implementamos un sistema de monitoreo denominado Oracle Financial Services Analytical Applications (OFSAA-"Mantas"), sistema utilizado por los principales bancos globales y que incorpora 16 escenarios de monitoreo transaccional. El sistema de monitoreo transaccional se calibra anualmente por parte de un tercero independiente. La última calibración se realizó en agosto de 2020.

Contamos adicionalmente con un sistema de monitoreo de transferencias internacionales de fondos que nos permite identificar patrones de comportamiento atípico o inusual entre ordenantes y beneficiarios y revisar en línea las transferencias internacionales recibidas, antes de acreditar los fondos a las cuentas, a fin de validar la consistencia de la operación de acuerdo con el perfil de los clientes, e integridad de datos (nombre de ordenante, etc.). A lo largo de 2020 se revisaron cerca de 200 mil transferencias recibidas.

A nivel operativo, se realiza un pre-registro de destinatarios de pagos en cada cuenta y se captura la relación entre el cliente y el destinatario, así como el motivo de pago.

De acuerdo con las Disposiciones Generales dictadas por la SHCP en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, se cuenta con un Comité de Comunicación y Control, el cual sesiona de manera mensual, para conocer y analizar las operaciones que por sus características son inusuales; así mismo, este Comité conoce y da seguimiento a las actividades que se realizan en materia de PLD.

Como mejor práctica, contamos con un Comité de Aceptación de Clientes que revisa las solicitudes de admisión de prospectos que representan un riesgo superior al promedio en materia de PLD-FT. El Comité



está conformado por directivos de primer nivel de Monex. A lo largo de 2020 se presentaron al Comité 274 casos de prospectos de Alto Riesgo.

A partir de 2015 se aplica, en coordinación con la ABM, un curso diferenciado en materia de PLD-FT, cuyo contenido se adecuó al nivel de riesgo de las funciones del personal, lográndose una cobertura del 100% de los empleados de la emisora. Durante 2020, este curso se impartió a 1,830 empleados. De igual forma, se imparten cursos de capacitación en materia de PLD-FT a personal de nuevo ingreso, como parte de su proceso de inducción, y de acuerdo con la normatividad aplicable. En 2020 se capacitó a 165 nuevos empleados.

Asimismo, el área de Auditoría Interna realiza autoevaluaciones al personal como parte de su programa anual de revisión a las diferentes áreas de negocio y apoyo de Monex.

Se recibe periódicamente a supervisores de la CNBV, quienes nos revisan exclusivamente en esta materia. La última revisión por parte de la autoridad a nuestros procesos de PLD-FT se realizó en abril de 2019. Todas las observaciones y recomendaciones de revisiones pasadas han sido solventadas.

Como una mejor práctica, despachos de reconocido prestigio han realizado revisiones de las acciones en materia de prevención, detección y reporte de operaciones con recursos de procedencia ilícita. La última auditoría externa a nuestros procesos de PLD-FT fue realizada por parte de la consultora Ernst & Young, en julio de 2019 sin ninguna observación relevante. Desde el año 2007 obtuvimos el Certificado ISO 9001:2000 para los procesos de Prevención, Detección y Reporte de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Administración Integral de Riesgos en todos los Productos Financieros Nacionales e Internacionales del Grupo, y lo hemos ratificado durante estos años. La última certificación se obtuvo en junio de 2020.

Con apoyo de nuestros asesores externos y en apego a mejores prácticas internacionales, a fines de 2016 desarrollamos e implementamos un nuevo Modelo para Evaluación de Riesgos de PLD-FT, el cual contempla riesgos inherentes (de clientes, productos y servicios, transacciones, canales de envío y geografías), efectividad de los controles y permite conocer el riesgo residual correspondiente a la institución. La última ejecución anual del modelo se realizó en diciembre de 2020; con base en dicha evaluación nuestro riesgo residual (considerando el riesgo inherente y la efectividad de nuestros controles) se conserva en bajo.

De igual forma, desarrollamos un Modelo de Clasificación de Clientes, el cual considera factores tales como lugar de residencia, ocupación/industria, número y monto de operaciones y origen/destino de transferencias internacionales. El modelo ofrece visibilidad inmediata sobre el riesgo particular de cada cliente y facilita la administración de los clientes que representan mayores riesgos. El Modelo ha sido revisado por las autoridades, quienes han validado su apego a lo establecido en la regulación.

Actividades en materia de Prevención de Fraudes

En materia de Prevención de Fraudes, Monex tiene implementados controles para mitigar o reducir los riesgos internos y de afectación al patrimonio de los clientes:

- Monitoreo diario de alertas detectadas a través del Sistema de Monitoreo de Prevención de Fraudes en tiempo real.
- Diseño y desarrollo de un total de 25 escenarios que se dividen en alertas preventivas (12) y detectivas (13).
- Confirmaciones a los clientes por cambios de información registrada por actualización de domicilio, apertura de cuenta, actualización de datos de contacto, alta, baja o actualización de correo electrónico o teléfono móvil y por acceso a servicio a la banca electrónica (token)
- Validación de instrucciones de clientes vía token (altas de destinatarios y liberación de órdenes de pago nacional e internacional).
- Envío automático de estados de cuenta a los correos facultados en el contrato del cliente.

Como parte de nuestros esfuerzos por crear una cultura corporativa en materia de prevención de fraudes, se implementó una campaña de concientización a nivel nacional, apoyada por medios electrónicos.

De igual forma, a fines de 2020, se implementó un proceso automatizado para validación de saldos mediante el envío de solicitudes de confirmación directamente a los clientes.

Actividades en materia de Continuidad de Negocio

Monex tiene implementadas Políticas y Controles en materia de Continuidad de Negocio, con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones de la CNBV establecidas en distintas Circulares (CUB, Artículo 164 Bis; CUCB, Artículo 117 Bis 9; CUFI, Artículo 64 bis 13).

Con base en tales disposiciones, Monex ha implementado un Plan de Continuidad de Negocio y ha establecido un Programa de Capacitación en la materia.

El Plan de Continuidad de Negocio se difunde al menos una vez al año al personal involucrado. Asimismo, se realizan ejercicios de continuidad dos veces al año por cada proceso crítico de negocio. Los resultados de los ejercicios son informados anualmente a la Alta Dirección, presentados al Comité de Auditoría, al Consejo y posteriormente informados a la CNBV.

Control interno ante contingencia por SARS-CoV-2 (COVID-19)

Durante el 2020, atendiendo la problemática que representó el confinamiento obligado por la contingencia generada por SARS-CoV-2 (COVID-19), en Grupo Financiero Monex (GFM), buscando mantener el servicio y operación requerido por nuestros clientes, así como, cuidar la salud de su personal, implementó medidas de trabajo remoto, como los siguientes:

- Operación Cambiaria: se implementó una campaña interna para verificar los beneficiarios de transferencias de clientes a fin de evitar posibles fraudes externos a clientes.
- Operaciones bursátiles: dada la imposibilidad de grabar llamadas recibidas fuera de las instalaciones de Monex, acorde con las medidas implementadas para continuar con la operación bursátil y mantener el cumplimiento de instrucciones, se establecieron actividades de control compensatorio como confirmaciones escritas de clientes señalando las operaciones instruidas por teléfono a los promotores.
- Se realizó una campaña interna de difusión sobre los medios escritos con los cuales los clientes podrían instruir sus operaciones.
- Se estableció un robot para el envío de confirmaciones a clientes que durante la contingencia han instruido en su totalidad operaciones con carta instrucción.

Es importante destacar que los servicios a clientes no tuvieron ningún impacto negativo por falta de disponibilidad de canales de atención en ninguna de las Entidades de Monex.

Seguridad de la información ante contingencia por SARS-CoV-2 (COVID-19)

- Desde marzo 2020, se inició una campaña de asignación de dispositivos portátiles al personal, configurados con las medidas de seguridad internas, por ejemplo: VPN, cifrado de disco duro del dispositivo, previniendo así una divulgación de información en caso de robo o extravío del equipo por parte del personal.

- Se aceleró la implementación y se promovió el uso de la herramienta Microsoft Teams, como medio Institucional para realizar videoconferencias y permitir la comunicación entre el personal y/o proveedores de servicios, Autoridades etc.

Continuidad de negocio ante contingencia por SARS-CoV-2 (COVID-19)

En materia de Continuidad de Negocio, GFM, en apego a sus planes preestablecidos de Continuidad Operativa, puso en marcha a partir de febrero de 2020 diversas medidas encaminadas a reducir el impacto de la pandemia en los procesos de negocio de la organización y resguardar la integridad de sus colaboradores. Entre las principales medidas adoptadas se encuentran las siguientes:

- Cierre de pisos en oficina matriz.
- Redistribución de estaciones de trabajo en oficina matriz para mantener sana distancia.
- Apego a las disposiciones gubernamentales y las medidas preventivas emitidas en el DOF.
- Uso del Centro Alterno de Operaciones para cuidar la sana distancia del personal que opera procesos críticos y que no puede ejecutarlos en home office.
- Se realizaron campañas de difusión interna de las medidas preventivas recomendadas por la Secretaría de Salud.
- Se distribuyó material sanitario a todas las sucursales para uso del personal durante su estancia en oficinas.
- Se estableció una estación para revisión médica obligatoria en la oficina matriz para el personal que necesitaba acudir de manera presencial a trabajar.
- Se generó el código QR para el registro de accesos obligatorio para ingresar a las instalaciones.
- Apoyo a personal con transporte privado a/de las oficinas para evitar el uso de transporte público.
- Establecimiento de un filtro sanitario con verificación de temperatura y síntomas antes del ingreso a las instalaciones.
- Uso obligatorio del cubrebocas en todo momento dentro de las instalaciones.
- Sanitización periódica de las instalaciones.
- Distanciamiento social a través del escalonamiento de la asistencia del personal.
- Se estableció un programa de regreso gradual a las instalaciones de acuerdo con el semáforo de contingencia y límites de personas en cada oficina.

Con las medidas adoptadas no fue necesario declarar Contingencia Operativa para ninguna de las unidades de negocio, ya que la afectación hacia las áreas operativas, de soporte y de negocio fueron mínimas y los canales electrónicos de atención a clientes se mantuvieron operando de manera ininterrumpida durante la pandemia y hasta la fecha.

PLD ante contingencia por SARS-CoV-2 (COVID-19)

Facilidades temporales para recibir ciertos formatos como KYC (Know Your Customer) y reporte de visita, sin la firma de los clientes. Facilidades temporales para la validación de los domicilios visitados mediante medios electrónicos como Google Maps y páginas web de los clientes.

Adicionalmente, hemos recibido las siguientes calificaciones por parte de Fitch Ratings y HR Ratings:

FitchRatings



Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva	Calificación*
'AA-(mex)'	'F1+(mex)'	Negativa	'HR A+'	'HR1'	Estable	Monex, S.A.B. (EN)
'AA-(mex)'	'F1+(mex)'	Negativa	'HR AA-'	'HR1'	Estable	Banco Monex (EN)
'AA-(mex)'	'F1+(mex)'	Negativa	'HR AA-'	'HR1'	Estable	Monex CB (EN)
'AA-(mex)'	-	-	'HR A+'	-	Estable	MONEX 21 (EN) **

* EN: Escala Nacional | ** Emisión de certificados bursátiles

Creemos que el hecho de mantener calificaciones crediticias altas resulta importante para nuestro negocio, por lo que pretendemos trabajar para mantenerlas y mejorarlas en un futuro.

Cobertura de Análisis de Valores

De conformidad con la fracción VIII del artículo 4.033.01 del Reglamento Interior vigente de la Bolsa Mexicana de Valores, a partir del primer trimestre de 2014, la empresa Prognosis Economía Finanzas e Inversiones, S.C. ("PROGNOSIS") es la encargada de realizar la Cobertura de Análisis de los valores de Monex, S.A.B.



Prognosis

Prognosis Economía
Finanzas e Inversiones, S.C.
("PROGNOSIS")

Carlos Ludwig Fritsch Vázquez
cfritsch@prognosismex.com
Tel: (55) 5202 9571 / 9964



Notas Relevantes

Actividad, entorno económico y regulatorio, operaciones relevantes

Monex, S.A.B. de C.V. (Monex, S.A.B.) se constituyó el 10 de julio de 2007. Su objeto social es promover, constituir, organizar, explotar, adquirir y tomar participación en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas, ya sean comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

La actividad principal de las subsidiarias es la realización de operaciones financieras tales como la prestación de servicios de banca múltiple, la intermediación bursátil y el arrendamiento puro.

La inflación acumulada en el 2020 fue de 3.15%, en relación con el 2.83% de 2019 y el 4.83% de 2018. El Producto Interno Bruto de México ("PIB") registró un decrecimiento del -8.3%¹ durante el 2020, mientras que el mismo dato fue de -0.1%¹ al cierre de 2019, y de 2.0%¹ al cierre de 2018. Adicionalmente, el tipo de cambio durante el ejercicio 2020 registró una depreciación del peso respecto al dólar americano de 5.5%, pasando de \$18.86 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2019 a \$19.91 pesos por dólar al cierre de 2020, mientras que en diciembre de 2019 el peso mostró una apreciación de 4.0% frente al dólar americano en relación con el cierre de 2018 al pasar de \$19.65 a \$18.86 pesos por dólar.

Eventos relevantes de 2020, 2019 y 2018 –

2020

Pago de dividendos

En Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2020, se acordó el decreto de dividendos a los accionistas por un monto de \$70 millones de pesos. Los recursos para este dividendo provienen de nuestra subsidiaria en el extranjero, Monex Europe, la cual no forma parte de Monex Grupo Financiero.

Cambio de bolsa de valores de los certificados bursátiles MONEX19

El 29 de enero de 2020, Monex, S.A.B. resolvió cancelar en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. el listado de los certificados bursátiles con clave de pizarra MONEX19, emitidos el 20 de junio de 2019 por un monto de \$1,500 millones de pesos y, por otro lado, listar dichos certificados bursátiles MONEX19 en la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

2019

Amortización anticipada de certificados bursátiles MONEX17-2

El 21 de octubre de 2019, los certificados bursátiles con clave de pizarra MONEX17-2, emitidos el día 19 de octubre de 2017 por un monto de \$500 millones de pesos, fueron amortizados anticipadamente en sus términos y en su totalidad, por principal e intereses.

¹ Variación porcentual anual del producto interno bruto con cifras originales del año de referencia en relación con el año anterior, de acuerdo con el Sistema de Cuentas Nacionales de México del INEGI.



Amortización anticipada de certificados bursátiles MONEX17

El 20 de junio de 2019, los certificados bursátiles con clave de pizarra MONEX17, emitidos el día 25 de mayo de 2017 por un monto de \$1,000 millones de pesos, fueron amortizados anticipadamente en sus términos y en su totalidad, por principal e intereses.

Emisión de certificados bursátiles MONEX19

El 20 de junio de 2019, realizamos con éxito la quinta Oferta Pública de Certificados Bursátiles bajo la clave de pizarra MONEX19, al colocar en el mercado la totalidad de \$1,500 millones de pesos a una tasa TIE28 + 150 pb a un plazo de 3 años. La emisión recibió calificación crediticia de 'A(mex)' por Fitch Ratings y 'HR A+' por HR Ratings.

De los recursos se utilizaron \$1,000 millones de pesos para amortizar anticipadamente los certificados bursátiles MONEX17 el 20 de junio de 2019 y \$500 millones de pesos para amortizar anticipadamente los certificados bursátiles MONEX17-2 el 21 de octubre de 2019. La colocación contó con la participación de una base diversificada de inversionistas logrando una sobresuscripción de 1.22 veces el monto de la oferta.

Pago de dividendos

En Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2019, se acordó el decreto de dividendos a los accionistas por un monto de \$250 millones de pesos, con cargo a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores".

2018

Adquisición de Arrendadora Monex (antes Arrendadora Avance)

El día 28 de junio de 2018, mediante un contrato de compraventa de acciones adquirimos el 59.95% de las acciones de Arrendadora Avance por un importe de \$79.9 millones de pesos. Posteriormente, el 8 de julio de 2018, realizamos una aportación de capital por \$5.7 millones de pesos aumentando nuestro porcentaje de participación en esta entidad al 61.61%.

El 30 de noviembre de 2018 nuestra subsidiaria, Banco Monex, vendió a Arrendadora Monex un crédito cuyo valor nominal originalmente era de 30 millones de dólares; en el mes de noviembre se obtuvo una valuación dicho crédito determinada por un tercero para identificar el valor comercial del mismo y por el que se obtuvieron 7.5 millones de dólares como producto de la venta, registrando en Banco Monex una pérdida por venta de cartera por 22.5 millones de dólares.

Autorización de inversión

El 2 de febrero de 2018 el Consejo de Administración de CLS en Suiza nos autoriza para que, por medio de Banco Monex, principal subsidiaria, realicemos una inversión en la entidad financiera del exterior denominada CLS Group Holdings, AG ("CLS"). En el transcurso del segundo trimestre de 2018 presentamos la solicitud para ser miembros liquidadores de CLS Bank International. Con esto, Monex se convierte en accionista y en miembro participante de CLS.

Pago de dividendos

En Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de abril de 2018, se acordó el decreto de dividendos a los accionistas por un monto de \$250 millones de pesos, con cargo a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores".

Amortización de certificados bursátiles

Los certificados bursátiles de Banco Monex, nuestra empresa subsidiaria, con clave de pizarra "BMONEX15", emitidos el día 14 de julio de 2015 por un monto de \$1,000 millones de pesos fueron amortizados en sus términos y en su totalidad por principal e intereses.

Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los criterios contables prescritos por la Comisión, las cuales se incluyen en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa y Sociedades de Inversión y a las personas que les prestan servicios" (las "Disposiciones") y en sus circulares, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de Monex, S.A.B. efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de Monex, S.A.B., aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de Monex, S.A.B., se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de la Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que Monex, S.A.B. y sus subsidiarias realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables

Mejoras a las NIF 2020 que generan cambios contables:

NIF D-4 Impuestos a la utilidad y NIF D-3 Beneficios a los empleados - Se incluyen los párrafos relativos a tratamientos fiscales inciertos al considerar las bases con las que se determinan el ISR y la PTU, evaluando la probabilidad de que la autoridad fiscal o en materia laboral, acepte o no un tratamiento fiscal incierto.

NIF D-4 Impuestos a la utilidad - Aclara el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos, en relación con las transacciones que generaron las utilidades distribuibles.

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue Monex, S.A.B.:

Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios y los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan, se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir). Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.



Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de otras cuentas por cobrar (neto) o acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda.

En este rubro también se incluyen otras disponibilidades tales como depósitos de regulación monetaria y documentos de cobro inmediato.

De conformidad con las Disposiciones, el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, o si algún concepto que integra el rubro de disponibilidades llegará a mostrar saldo negativo, dicho concepto deberá ser presentado en el rubro de Otras cuentas por pagar.

Cuentas de margen - Las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal.

Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes. Los rendimientos y las comisiones que afecten a la cuenta de margen en efectivo, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, deberán reconocerse en los resultados del período.

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 Monex S.A.B. mantuvo operaciones de derivados estandarizados y futuros por lo que se reconocieron depósitos de activos financieros (llamadas de margen en efectivo) destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones celebradas en mercados reconocidos a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento.

Títulos para negociar - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa. Al momento de su adquisición se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, empleando los precios determinados por el proveedor de precios contratado por Monex, S.A.B. conforme a lo establecido por la Comisión. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados en el rubro de "Resultado por intermediación" y estos efectos de la valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Dentro de este rubro se registran las operaciones pendientes de liquidar que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.



Las Disposiciones de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones hacia títulos conservados a vencimiento o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, previa autorización expresa de la Comisión.

Títulos disponibles para la venta - Los títulos disponibles para la venta son aquellos títulos de deuda y acciones, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados al vencimiento, debido a que se tiene la intención de negociarlos en un futuro no cercano pero anterior a su vencimiento.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción por la adquisición (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio), el cual es a su vez el costo de adquisición para Monex, S.A.B. Posteriormente se valúan a su valor razonable.

Monex, S.A.B. determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación. El rendimiento de los títulos de deuda se registra conforme al método de interés imputado o método de interés efectivo según corresponda de acuerdo con la naturaleza del instrumento; dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses". La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación de acuerdo al proveedor de precios, se registra en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", neto del impuesto diferido relativo, siempre y cuando dichos títulos no se hayan definido como cubiertos en una relación de cobertura de valor razonable mediante la contratación de un instrumento financiero derivado, en cuyo caso se reconoce en los resultados del ejercicio.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo periodo en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Los criterios contables de la Comisión solamente permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, previa autorización expresa de la Comisión. Al momento de la reclasificación el resultado por valuación correspondiente a la fecha de la transferencia se continuará reportando en el capital contable de la entidad, debiendo ser amortizado con base en la vida remanente de dicho título.

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, no se efectuaron reclasificaciones.

Títulos conservados a vencimiento - Los títulos conservados a vencimiento son aquellos instrumentos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto de los cuales Monex, S.A.B. tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Los instrumentos de deuda se registran inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción por la adquisición, (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente se valúan a su costo amortizado. El devengo de los intereses se registra en el estado consolidado de resultados conforme al método de interés imputado o método de interés efectivo en el rubro de "Ingresos por intereses".

Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Las reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrán efectuar en circunstancias extraordinarias (por ejemplo, la falta de liquidez en el mercado, que no exista un mercado activo para el mismo, entre otras), las cuales serán evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión.

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, no se efectuaron reclasificaciones.

Deterioro en el valor de un título - Monex, S.A.B. evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que pueden ser determinados de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probables sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la Administración de Monex, S.A.B. no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título.

Operaciones de reporte - Las operaciones de reporte son aquellas por medio de las cuales el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador.

Las operaciones de reporte para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporte es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio obtienen títulos que sirven como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporte se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporte, actuando Monex, S.A.B. como reportado, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo al reportador. A lo largo de la vida del reporte, la cuenta por pagar se valorará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporte en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por pagar.

Actuando Monex, S.A.B. como reportador, en la fecha de contratación de la operación de reporte se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del



reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, el reportador obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto al reportado. En este sentido, el reportado paga al reportador intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, el reportador consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención del reportador es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee el reportado, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el reportado respecto al reportador. A este respecto, el reportado paga al reportador los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto "orientado a efectivo".

No obstante, la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores" es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - En relación con el colateral en operaciones de reporto otorgado por el reportado al reportador (distinto a efectivo), el reportado reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-9 "Custodia y Administración de Bienes". El reportado reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando el reportador vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de presentación dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada "Deudores por reporto", la cual es generada al momento de la adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de "Deudores por reporto" o "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Asimismo, en el caso en que el reportador se convierta a su vez en reportado por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por el reportado se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte del reportado.

Tratándose de operaciones en donde el reportador venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9 "Custodia y Administración de Bienes".



Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por el reportador, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo al reportado, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Préstamo de valores - El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud del prestamista, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto de efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

Las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.

Las operaciones de préstamos de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando Monex, S.A.B. como prestamista, se reconoce la entrada del valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda.

El importe del premio se registra inicialmente como un crédito diferido, reconociendo la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés imputado o método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, Monex, S.A.B. registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio Contable B-9 emitido por la Comisión.

El importe del premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés imputado o método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido, así como el colateral recibido se presenta en cuentas de orden en el rubro de "Colaterales recibidos".

Operaciones con instrumentos financieros derivados - Monex, S.A.B. lleva a cabo dos tipos de operaciones con instrumentos financieros derivados:

- Con fines de cobertura. - Su objetivo es mitigar el riesgo de una posición abierta de riesgo mediante operaciones con instrumentos financieros derivados.
- Con fines de negociación. - Su objetivo es diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo asumiendo posiciones de riesgo como participante en el mercado de derivados.

Monex, S.A.B. reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del periodo dentro del rubro "Resultado por intermediación", excepto cuando el instrumento financiero derivado forme parte de una relación de cobertura de flujo de efectivo.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

Monex, S.A.B. presenta el rubro de "Derivados" (saldo deudor o acreedor) en el balance general consolidado segregando los derivados con fines de negociación de los derivados con fines de cobertura.

Derivados con fines de negociación

Contratos Adelantados y Futuros:

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien un subyacente en una fecha futura, en la cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por Monex, S.A.B. en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compraventa del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Por los contratos adelantados (Forwards), el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio "forward" al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de "Resultado por Intermediación".

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgo de crédito significativo.



La cuenta de margen otorgada en efectivo no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como futuros, contratos adelantados y swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro de "Derivados", en caso de tener un saldo acreedor, éste se presenta en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Contratos de Opciones:

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de instrumentos subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido. Por los derechos que otorgan las opciones se dividen en opciones de compra (call) y opciones de venta (put).

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia (opciones europeas), o en cualquier momento durante dicho período (opciones americanas); el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

Monex, S.A.B. registra la prima de la opción como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados "Resultado por intermediación". Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro "Derivados". Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en bolsa de las negociables fuera de bolsa, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Swaps:

Son contratos entre dos partes, mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período de tiempo determinado y en fechas previamente establecidas.

Monex, S.A.B. reconoce inicialmente en el balance general, la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones del contrato pactado a su valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo con la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la



fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, revisadas por el área de riesgos de mercado.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados, distintos a aquéllos que formen parte de una relación de cobertura, se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del periodo.

En caso de que un activo financiero, proveniente de los derechos establecidos en los derivados, experimente un deterioro en el riesgo de crédito (contraparte), el valor en libros debe reducirse al valor recuperable estimado y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del periodo. Si posteriormente desaparece la situación de deterioro, se debe revertir hasta por el monto previamente deteriorado reconociendo dicho efecto en los resultados del periodo en que esto ocurra.

La liquidación de un contrato "Swap" podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por formando parte del rubro de "Derivados".

Operaciones con fines de cobertura

La Administración de Monex, S.A.B. realiza operaciones con derivados para fines de cobertura con swaps.

Los activos y pasivos financieros que sean designados y cumplan los requisitos para ser designados como partidas cubiertas, así como los instrumentos financieros derivados que forman parte de una relación de cobertura, se reconocen de acuerdo con las disposiciones relativas a la contabilidad de coberturas para el reconocimiento de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y de la partida cubierta de acuerdo con lo establecido en el Criterio Contable B-5, Derivados y operaciones de cobertura, de la Comisión.

Una relación de cobertura califica para ser designada como tal cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- Designación formal y documentación suficiente de la relación de cobertura
- La cobertura debe ser altamente efectiva en lograr la compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto
- Para coberturas de flujo de efectivo, la transacción pronosticada que se pretenda cubrir debe ser altamente probable su ocurrencia.
- La cobertura debe ser medible confiablemente
- La cobertura debe ser evaluada continuamente (al menos trimestralmente)

Todos los derivados con fines de cobertura se reconocen como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, corresponde al precio pactado en la operación.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de "Derivados" del balance general consolidado y se registra el interés devengado en el estado de resultados consolidado en el rubro de "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses".

Los derivados con fines de cobertura se valúan a mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Coberturas de valor razonable - Representa una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien a una porción de ambos, que es atribuible a un riesgo particular y que puede afectar el resultado del período.

Se valúan a mercado la posición primaria por el riesgo cubierto y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

En coberturas de valor razonable, el ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta se presenta en un rubro por separado en el balance general consolidado.

- b. Coberturas de flujos de efectivo - Representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido, o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del período. El instrumento derivado de cobertura se valúa a mercado. La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea efectiva en la cobertura se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en los resultados del ejercicio como parte de "Resultado por intermediación".

El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta, se ajusta para igualarse al monto menor (en términos absolutos) entre la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado de cobertura desde el inicio de la misma, y el cambio acumulado en el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Cualquier ganancia o pérdida remanente del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del período.

Monex, S.A.B. suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, cuando se prevé que la transacción pronosticada no ocurrirá o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Al dejar de aplicar de manera prospectiva la contabilidad de coberturas de valor razonable, cualquier ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, se amortiza en los resultados del período. La amortización se lleva a cabo utilizando el método de línea recta durante la vida remanente de la partida originalmente cubierta.

Al suspender la contabilidad de coberturas de flujo de efectivo, la ganancia o pérdida acumulada correspondiente a la parte eficaz del derivado de cobertura que haya sido reconocida en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el período de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, permanece en el capital contable hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o la pérdida que fue reconocida en la cuenta de utilidad integral se registra inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró prospectivamente satisfactoria y posteriormente no es altamente efectiva, la ganancia o pérdida acumulada correspondiente a la parte eficaz del derivado de cobertura que se reconoció en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el período de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, se lleva de manera proporcional a los resultados, en la medida que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados.

Los paquetes de derivados que coticen en algún mercado reconocido como un solo instrumento se reconocen y valúan de manera conjunta (es decir sin desagregar cada instrumento financiero derivado en forma individual). Los



paquetes de derivados no cotizados en algún mercado reconocido se reconocen y valúan de manera desagregada por cada derivado que conforme dichos paquetes.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de "Derivados" del balance general consolidado.

Derivados implícitos - Un derivado implícito es un componente de un instrumento financiero híbrido (combinado) que incluye a un contrato no-derivado (conocido como contrato anfitrión), en el que algunos de los flujos de efectivo de dicho componente varían de manera similar a como lo haría un derivado de forma independiente. Un derivado implícito causa que algunos de los flujos de efectivo requeridos por el contrato (o incluso todos) se modifiquen de acuerdo a los cambios en una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable permitida por la legislación y regulaciones aplicables, siempre y cuando tratándose de variables no financieras, éstas no sean específicas o particulares a una de las partes del contrato. Un derivado que se encuentra adjunto a un instrumento financiero pero que es contractualmente transferible de manera independiente a dicho instrumento, o bien, que tiene una contraparte diferente, no es un derivado implícito sino un instrumento financiero separado (por ejemplo, en operaciones estructuradas).

Un derivado implícito se segrega del contrato anfitrión para efectos de valuación y recibir el tratamiento contable de un derivado, si y sólo si se cumplen todas las siguientes características:

- Las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características económicas y riesgos del contrato anfitrión;
- Un instrumento financiero separado que cuente con los mismos términos que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado, y
- El instrumento financiero híbrido (combinado) no se valúa a valor razonable con los cambios reconocidos en resultados (por ejemplo, un derivado que se encuentra implícito en un activo financiero o pasivo financiero valuado a valor razonable no debe segregarse).

Los efectos de valuación de los derivados implícitos se reconocen en el mismo rubro en que se encuentra registrado el contrato anfitrión.

Un derivado en moneda extranjera implícito en un contrato anfitrión, que no es un instrumento financiero, es parte integral del acuerdo y por tanto estrechamente relacionado con el contrato anfitrión siempre que no esté apalancado, no contenga un componente de opción y requiera pagos denominados en:

- La moneda funcional de alguna de las partes sustanciales del contrato;
- La moneda en la cual el precio del bien o servicio relacionado que se adquiere o entrega está habitualmente denominado para transacciones comerciales en todo el mundo;
- Una moneda que tenga una o más de las características de la moneda funcional para alguna de las partes.

No se establece la valuación de los derivados implícitos denominados en moneda extranjera contenidos en contratos cuando dichos contratos requieran pagos en una moneda que es comúnmente usada para comprar o vender partidas no financieras en el ambiente económico, en el que la transacción se lleva a cabo (por ejemplo, una moneda estable y líquida que comúnmente se utiliza en transacciones locales, o bien, en comercio exterior).



Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio al cierre del período, determinados y publicados por Banxico.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación, excepto los generados por las subsidiarias residentes en el extranjero, los cuales se convierten al tipo de cambio Fix de cierre de cada período.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Comisiones cobradas y costos y gastos asociados - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados", el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingreso por intereses", bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones que se hubieren originado reconociéndose como un crédito diferido que se amortiza en resultados bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito son aquellas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como un "Gastos por intereses", durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

Cartera de crédito vigente - Monex, S.A.B. tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses,
- La cartera en prórroga, así como por aquellos créditos con pagos de principal o intereses vencidos que no se han ubicado en los supuestos para considerarlos como vencidos, y
- Los que habiéndose clasificado como cartera vencida se reestructuren o renueven y cuenten con evidencia de pago sostenido

Cartera de crédito vencida - Compuesta por créditos:

1. Cuyos acreditados son declarados en concurso mercantil, con excepción de aquellos créditos que:
 - i. Continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, o
 - ii. Sean otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley.



2. Cuyo principal, intereses o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente, considerando al efecto las políticas para el Traspaso a Cartera Vencida.

Traspaso a cartera vencida

El saldo insoluto conforme a las condiciones de pago establecidas en el contrato del crédito, será registrado como cartera vencida cuando:

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

Sin perjuicio de lo previsto en el presente numeral, los créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, serán traspasados a cartera vencida cuando incurran en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente, o

2. Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
 - a) Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
 - b) Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
 - c) Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
 - d) Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos, y
 - e) Los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 "Disponibilidades", serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.
3. Las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente y presenten 90 o más días de vencidos:
 - a) Los pagos correspondientes a los créditos que la entidad haya adquirido al INFONAVIT o el FOVISSSTE, conforme a la modalidad de pago correspondiente (REA o ROA), así como
 - b) Los créditos otorgados a personas físicas destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado.

El traspaso a cartera vencida de los créditos a que se refiere el numeral 3 del párrafo anterior se sujetará al plazo excepcional de 180 o más días de incumplimiento a partir de la fecha en la que:

- a) Los recursos del crédito sean dispuestos para el fin con que fueron otorgados;
- b) El acreditado dé inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón, o
- c) La entidad haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en el presente inciso será aplicable siempre y cuando se trate de créditos bajo el esquema ROA, y cada uno de los pagos realizados durante dicho periodo representen, al menos, el 5% de la amortización pactada.



Las excepciones contenidas en el presente párrafo no serán excluyentes entre sí.

Por lo que respecta a los plazos de vencimiento a que se refieren los numerales 2 y 3 del párrafo anterior, podrán emplearse periodos mensuales, con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes:

30 días	Un mes
60 días	Dos meses
90 días	Tres meses

Asimismo, en caso de que el plazo fijado venciera en un día inhábil, se entenderá concluido dicho plazo el primer día hábil siguiente.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días de vencido y su correspondiente traspaso a cartera vencida se deberán tomar en cuenta los incumplimientos que el acreditado haya presentado desde su origen.

Calificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios - Monex, S.A.B. clasifica su cartera de crédito bajo los siguientes rubros:

- Comercial: Créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión (UDIs), o en veces salario mínimo (VSM), así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles; las operaciones de factoraje, descuento y operaciones de cesión de derechos de crédito; operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados". Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, cuando sean objeto de calificación de conformidad con las disposiciones aplicables.
- Hipotecaria de vivienda: Créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en UDIs, o en VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado.

Monex, S.A.B. reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

Cartera crediticia comercial:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En dónde:

R_i = Monto de las reservas preventivas a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La Exposición al incumplimiento (EI) es el saldo del crédito en líneas revocables o saldo más una porción de la línea no dispuesta en líneas irrevocables. La Probabilidad de incumplimiento (PI) es probabilidad de que el cliente incumpla, se considera información cuantitativa y cualitativa, Monex, S.A.B. clasifica la cartera crediticia comercial en distintos grupos para determinar la Probabilidad de Incumplimiento del acreditado. Respecto a la Severidad de la pérdida (SP) es el porcentaje de la EI que se perdería si el crédito incumple y depende de las garantías y el tipo de cartera.

El parámetro *EI*, deberá calcularse mensualmente, la *PI_i* y de la *SP_i* al menos trimestralmente.

a. *Probabilidad de incumplimiento*

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito (*PI_i*), se calcula utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCreditoTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

I. El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtiene aplicando la expresión siguiente:

$$PuntajeCreditoTotal_i = \alpha \times (PuntajeCreditoCuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (PuntajeCreditoCualitativo_i)$$

En donde:

PuntajeCreditoCuantitativo i = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos.

PuntajeCreditoCualitativo i = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos.

α = Es el peso relativo del Puntaje Credito Cuantitativo.

La Severidad de la Pérdida (*SP*) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- 45% para los créditos que carezcan de algún tipo de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito
- 75% para los créditos subordinados. En el caso de créditos sindicados aquellos que, para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores
- 100% para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Monex, S.A.B. podrá reconocer las garantías reales, garantías personales e instrumentos financieros derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas crediticias originadas por la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas crediticias. Para tal efecto, se emplean las Disposiciones establecidas por la Comisión.

b. Exposición al Incumplimiento

La exposición al incumplimiento de cada crédito (EI) se determina con base en lo siguiente:

- i) Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = S_i$$

- ii) Para las demás líneas de crédito:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

En donde:

S_i : Al saldo insoluto del i -ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de crédito autorizada = Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, las reservas preventivas de la cartera crediticia comercial a cargo de sociedades financieras de objeto múltiple respecto de las cuales las Instituciones tengan al menos 99% de su capital social, se determinarán multiplicando la Exposición al Incumplimiento conforme a las Disposiciones por 0.5 por ciento.

Créditos otorgados al amparo de la Ley de Concursos Mercantiles

Tratándose de los créditos que se otorguen al amparo de la fracción II del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles, la Severidad de la Pérdida se sujetará al siguiente tratamiento:

$$SP_i = \text{Max} \left(\text{Min} \left(1 - \frac{\text{Garantías} + \text{Masa Ajustada}}{S_i}, 45\% \right), 5\% \right)$$

En donde:

Garantías = Las garantías que en su caso se constituyan en términos del artículo 75 de la Ley de Concursos Mercantiles aplicando según corresponda, los factores de ajuste o los porcentajes de descuento correspondientes a cada tipo de garantía real admisible.

Masa Ajustada = La Masa, como este término se define en la Ley de Concursos Mercantiles, deduciendo el monto de las obligaciones a que se refiere la fracción I del artículo 224 de la citada Ley y aplicando al monto resultante un descuento del 40%.

S_i = Saldo insoluto de los créditos otorgados al amparo de la fracción II del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles a la fecha de la calificación.



Tratándose de los créditos que se otorguen al amparo de la fracción III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles, la Severidad de la Pérdida se sujetará al siguiente tratamiento:

$$SP_i = \text{Max}\left(\text{Min}\left(1 - \frac{\text{Masa Ajustada}}{Si}, 45\%\right), 5\%\right)$$

En donde:

Masa Ajustada = La Masa, como este término se define en la Ley de Concursos Mercantiles, deduciendo el monto de las obligaciones a que se refieren las fracciones I y II del artículo 224 de la citada Ley y aplicando al monto resultante un descuento del 40%.

Si = Saldo insoluto de los créditos otorgados al amparo de la fracción III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles a la fecha de la calificación.

Cartera crediticia hipotecaria de vivienda:

Monex, S.A.B. al calificar la cartera crediticia hipotecaria de vivienda considera el tipo de crédito, la estimación de la Probabilidad de Incumplimiento de los acreditados, la Severidad de la Pérdida asociada al valor y naturaleza de la garantía del crédito y la Exposición al Incumplimiento.

Asimismo, Monex, S.A.B. califica, constituye y registra las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, considerando lo siguiente:

Monto Exigible - Monto que conforme al estado de cuenta le corresponde cubrir al acreditado en el período de facturación pactado, sin considerar los montos exigibles anteriores no pagados. Si la facturación es quincenal o semanal, se deberán sumar los montos exigibles de las 2 quincenas o 4 semanas de un mes, respectivamente, de modo que el monto exigible corresponda a un período de facturación mensual.

Los descuentos y bonificaciones podrán disminuir el monto exigible, únicamente cuando el acreditado cumpla con las condiciones requeridas en el contrato crediticio para la realización de los mismos.

Pago Realizado - Suma de los pagos realizados por el acreditado en el período de facturación. No se consideran pagos a los: castigos, quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se efectúen al crédito o grupo de créditos. Si la facturación es quincenal o semanal, se deberán sumar los pagos realizados de las 2 quincenas o 4 semanas de un mes, respectivamente, de modo que el pago realizado corresponda a un período de facturación mensual. La variable "pago realizado" deberá ser mayor o igual a cero.

Saldo del Crédito Si - Al saldo insoluto a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos al seguro que, en su caso, se hubiera financiado, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que, en su caso, se hayan otorgado.

Atrasos: número de atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas

Veces: número de veces que el acreditado paga el Importe Original del Crédito. Este número será el cociente que resulte de dividir la suma de todos los pagos programados al momento de su originación, entre el Importe Original del Crédito.

En caso de que los pagos del crédito consideren algún componente variable se utilizará la mejor estimación de Monex, S.A.B. para determinar el valor de la suma de todos los pagos programados que deberá realizar el acreditado. El valor de dicha suma no podrá ser menor o igual al Importe Original del Crédito.

El monto total de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir por Monex, S.A.B., será igual a la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito, conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En dónde:

- Ri = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.
- PIi = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
- SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
- Eli = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

Evidencia de pago sostenido:

En caso de que los créditos se registren en cartera vencida, Monex, S.A.B. los mantiene bajo esa clasificación hasta que exista evidencia de pago sostenido, de acuerdo con lo siguiente:

1. Cumplimiento de pago del acreditado sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

En el caso de los créditos que la entidad haya adquirido al INFONAVIT, en los que esté obligada a respetar los términos que los organismos de referencia contrataron con los acreditados, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado haya cubierto sin retraso, el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de una amortización en los créditos bajo el esquema de Régimen Ordinario de Amortización (ROA) y tres amortizaciones para los créditos bajo el esquema de Régimen Especial de Amortización (REA).

2. Para las reestructuraciones de créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en las que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores, se deberá considerar el número de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos del crédito. Tratándose de los créditos que permanezcan con un esquema de pago único de principal al vencimiento, les será aplicable lo dispuesto en el numeral 4 siguiente.
3. En el caso de créditos consolidados, donde dos o más créditos hubieran originado el traspaso a cartera vencida, para determinar las amortizaciones requeridas deberá atenderse el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

En todo caso, se deberá tener evidencia de que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento en que se lleve a cabo la reestructura o renovación para hacer frente a las nuevas condiciones del crédito. Los elementos que se deberán tomar en cuenta son al menos los siguientes: la probabilidad de incumplimiento intrínseca al acreditado, las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado, la prelación de pago frente a otros acreedores y la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

4. Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:
 - a) El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
 - b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al numeral 1 anterior.

Cartera emproblemada:

Monex, S.A.B. considera emproblemados aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

Reestructuraciones y renovaciones

Una reestructuración es aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, o
 - Prórroga del plazo del crédito

Una renovación es aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.

No obstante, lo anterior, no se considerará renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Las normas particulares relativas al reconocimiento de reestructuraciones y renovaciones son las siguientes:

1. Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido
2. Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido
3. Los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, podrán mantenerse en cartera vigente siempre y cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Adicionalmente, el acreditado deberá haber:
 - a) Liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
 - b) Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

4. Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse de conformidad con la presente sección atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas. Cuando de tal análisis se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera vencida por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera vencida, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera vigente.
5. Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en los numerales 2 al 4 anteriores que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando:
 - a) El acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
 - b) El acreditado hubiere cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el numeral anterior, serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

6. Cuando se trate de créditos vigentes con características distintas a las señaladas en los numerales 2 a 4 que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, estos se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:
 - a) Liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración
 - b) Cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
 - c) Cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el numeral anterior, serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considerará cumplido el requisito a que se refieren los numerales 5 y 6 anteriores en sus correspondientes incisos a), cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos vigentes con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, podrán permanecer en cartera vigente si en adición a las condiciones establecidas en los numerales 5 o 6 anteriores, según corresponda, la entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados por la misma entidad a un mismo acreditado, se deberá analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera vencida por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito deberá traspasarse a cartera vencida.

Lo anterior no será aplicable a aquellas reestructuras que a la fecha de la operación presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno.

Otras cuentas por cobrar, neto - Representan principalmente montos por cobrar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24, 48 72 o 96 horas.

Monex, S.A.B. tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

El registro de los ingresos se hace con base en lo devengado y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.

Mobiliario y equipo neto - El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación relativa se registra aplicando al costo, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Inversiones permanentes en acciones - Aquellas inversiones permanentes efectuadas por Monex, S.A.B. en entidades en las que no tiene control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran a costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del periodo salvo que provengan de utilidades de periodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

Otros activos - Se encuentran principalmente integrados por el software, pagos anticipados, depósitos operativos y los activos intangibles generados en las adquisiciones de Tempus y de Monex Europe.

La amortización del software y de los activos de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado las tasas correspondientes, en función de la vida útil esperada en que se obtendrán beneficios económicos.

Asimismo, dentro del rubro de "Otros activos" se registran las inversiones en valores que forman parte del fondo para cubrir las obligaciones derivadas del plan de pensiones y prima de antigüedad de los empleados y cuyo contrato se encuentra en un fideicomiso administrado por Monex, S.A.B.

Las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad se registran a su valor de mercado.

Para efectos de presentación en los estados financieros consolidados, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de "Otros activos". En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el saldo correspondiente a Monex, S.A.B. se presenta un incremento en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Crédito mercantil - Corresponde al exceso del precio pagado sobre el valor razonable de las acciones de Tempus y Monex Europe en la fecha de adquisición (23 de noviembre de 2010 y 2 de julio de 2012, respectivamente), el cual no se amortiza, sin embargo, está sujeto cuando menos anualmente, a pruebas de deterioro.

Deterioro de activos de larga duración en uso - Monex, S.A.B. revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son, entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales. Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la Administración de Monex S.A.B. no ha identificado deterioro de activos de larga duración.

Captación tradicional - Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los cuales están representados por las cuentas de cheques, cuentas de ahorro y depósitos en cuenta corriente, entre otros.

Los depósitos a plazo incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento; dichos depósitos se deberán desglosar en el balance general como del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorías de empresas y de entidades gubernamentales.

Los títulos de crédito emitidos se presentarán como una categoría independiente, formando parte de estos, los bonos bancarios.

Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

La cuenta global de captación sin movimientos incluye, el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas, a que hace referencia el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Emisión de Certificados Bursátiles - Corresponden a certificados emitidos por Monex, S.A.B. y el Banco mediante oferta pública y los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Préstamos interbancarios y de otros organismos - Este rubro está representado principalmente por los préstamos directos a corto plazo de bancos nacionales, así como préstamos obtenidos con instituciones de la banca de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Acreeedores por liquidación de operaciones - Representan principalmente montos por pagar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacta liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo de 24, 48, 72 o 96 horas.

Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar - Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Se constituye principalmente de comisiones, bonos y otras gratificaciones.
- ii. **Beneficios post-empleo** - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- iii. **Beneficios a los empleados por terminación** - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) Monex, S.A.B., ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que Monex, S.A.B., cumpla con las condiciones de una reestructuración.
- iv. **Participación de los Trabajadores en las Utilidades ("PTU")** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Impuestos a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta ("ISR") se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Transacciones en divisas extranjeras - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio Fix publicado por Banxico a la fecha de los estados financieros consolidados. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

Margen financiero por intermediación - El margen financiero de Monex, S.A.B. está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores y reportos, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación de Monex, S.A.B., préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Tanto los ingresos como los gastos por interés, normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Los intereses derivados de los créditos otorgados se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Reconocimiento de ingresos por operaciones con valores y resultado de compraventa de valores - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando se pactan las operaciones. Los resultados por compraventa de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Las ganancias o pérdidas resultantes de las operaciones de compraventa de divisas "Utilidad por compraventa" y "Pérdida por compraventa" se registran en el resultado dentro del rubro de "Resultado por Intermediación".

Gastos - Se registran conforme se devengan.

Estado de flujos de efectivo - De acuerdo con el criterio contable D-4 de las Disposiciones, el estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de Monex, S.A.B. para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que Monex, S.A.B. utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El estado de flujos de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros consolidados proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de Monex, S.A.B. y en su estructura financiera
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo

Información por segmentos - La Administración de Monex, S.A.B. tiene como política contable en la elaboración de la nota de segmentos distribuir el gasto administrativo y de promoción con base en los ingresos de cada año, incluyendo el segmento de otros; por lo que pudieran no ser consistentes entre cada año.

Cuentas de orden

- *Bancos de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:*

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en Monex, S.A.B. se reconocen en las cuentas de orden respectivas a su valor razonable, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada Monex, S.A.B. a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

a) El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las de Monex, S.A.B., las cuales están destinadas únicamente a administrar el efectivo propiedad de los clientes de Monex, S.A.B.

b) Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, S.A. de C.V. (la S.D. Indeval).

Monex, S.A.B. registra las operaciones por cuenta de clientes en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

- *Activos y pasivos contingentes:*

Representa el importe de las sanciones económicas impuestas por la Comisión o cualquier otra autoridad administrativa o judicial, en tanto no se cumpla con la obligación de pago de dichas sanciones, por haber interpuesto recurso de revocación.



- *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por Monex, S.A.B. que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

- *Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado):*

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por Monex, S.A.B.

- *Colaterales recibidos:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando Monex, S.A.B. como reportadora.

- *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:*

Se incluyen los colaterales que fueron recibidos actuando Monex, S.A.B. como reportadora y que a su vez hayan sido vendidos por Monex, S.A.B. actuando como reportada.

- *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida:*

Representa el monto de los intereses devengados no cobrados derivados de los créditos que se mantengan en cartera vencida, así como los ingresos financieros devengados no cobrados.

- *Otras cuentas de registro (no auditado):*

En esta cuenta se registran entre otras, los montos de cartera de crédito por grado de riesgo exceptuada y no calificada, así como operaciones con valores y derivados.

Administración integral de riesgos (información no auditada)

La presente revelación es en complemento de la obligación que requiere revelar la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales por tipo de riesgo y mercado.

La Administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión y Banxico, para prevenir y controlar los riesgos a los que está expuesta Monex, S.A.B. (aplicable al Banco y la Casa de Bolsa) por las operaciones que realiza.

Las evaluaciones de las políticas y procedimientos, la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados, el cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos, son encomendadas a un experto independiente, tal como lo establecen las disposiciones de la Comisión.

Los resultados de las evaluaciones se presentan en los informes "Disposición de carácter prudencial en materia de administración de riesgos" y "Revisión de los modelos de valuación y procedimientos de medición de riesgos", y fueron presentados al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos y a la Dirección General.

a. Entorno

Monex, S.A.B. identifica, mide, supervisa, controla, revela e informa sus riesgos a través de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y del Comité de Riesgos, analizando conjuntamente la información que les proporcionan las áreas de negocios.

Para llevar a cabo la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, Monex, S.A.B. cuenta con herramientas tecnológicas para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), efectuando de manera complementaria el análisis de sensibilidad y pruebas de presión ("stress testing"). Adicionalmente, se cuenta con un plan cuyo objetivo es permitir la continuidad de las operaciones en caso de desastre.

La UAIR distribuye diariamente reportes de riesgos y mensualmente presenta información de la situación de riesgos al Comité de Riesgos y al de Auditoría y, trimestralmente, presenta informes ejecutivos de riesgos al Consejo de Administración.

b. Órganos responsables de la administración de riesgos

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos reside en el Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos (CR) y en la Dirección General la responsabilidad de implantar los procedimientos de identificación, medición, supervisión, control, información y revelación de los riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Las políticas aprobadas por el Consejo se encuentran documentados en el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) en el cual se incluyen los objetivos, metas y procedimientos para la administración de riesgos y las tolerancias máximas de exposición al riesgo.

El CR realiza sus sesiones mensualmente y supervisa que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos de operación y control aprobados por el Consejo de Administración. El CR a su vez delega, en la UAIR, la responsabilidad de realizar el monitoreo y seguimiento integral de los riesgos.

Para casos de urgencia, como autorizaciones temporales para excesos a estos límites, se realizan reuniones extraordinarias del CR dependiendo de las condiciones de mercado o de necesidades específicas de las diferentes unidades de negocios.

Semanalmente se realiza una sesión del Comité de Líneas de Riesgo donde se evalúan las líneas de riesgo para la operación de divisas.

c. Riesgo de mercado

Monex, S.A.B. evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando modelos de valor en riesgo, que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial de una posición o portafolio, asociada a movimientos en los factores de riesgo con un nivel de confianza del 99% sobre un horizonte de un día.

La UAIR también evalúa el diferencial (GAP) de tasas para los activos y pasivos en moneda nacional y moneda extranjera. El GAP se representa por los activos y pasivos que revisan tasas en diferentes periodos de tiempo, considerando las características en tasas y plazos.

El VaR Global al cierre del mes de septiembre de 2021 fue de \$25.5 mdp, usando un nivel de confianza del 99% y un horizonte de un día. El porcentaje del VaR / Capital neto es de 0.33%. Esto significa que, solo en uno de cada 100 días, la pérdida observada podría ser mayor a la estimada por el VaR.

Estadísticos de riesgo de mercado Banco

	VaR Mínimo	VaR promedio	VaR Máximo
Global	8.46	17.72	32.78
Derivados	2.189	5.326	9.502
MDIN	9.319	11.732	25.716
MDIN Propia	2.054	7.019	14.401
Tesorería	3.66	6.49	13.25
Cambios	0.00	0.14	0.31

* El valor promedio corresponde a la exposición diaria del tercer trimestre de 2021. 1° de julio al 30 de septiembre de 2021. Cifras en millones de pesos.

Al 30 de septiembre de 2021, no estábamos expuestos de manera significativa a riesgo de mercado en nuestras otras áreas de negocio.

La exposición de derivados está sujeta a riesgo de mercado, originado básicamente por variaciones en los principales factores de riesgo como son el tipo de cambio, las tasas de interés y las volatilidades. En virtud de que la posición de derivados que toma la mesa de derivados es principalmente para cobertura de las operaciones que realizan los promotores con los clientes no financieros, los cambios en el valor de mercado de los derivados se neutralizan y esto ocurre también porque se busca que, en todo momento, la delta global de derivados se mantenga en niveles moderados. Las variaciones en el valor de mercado y los resultados por flujos (por vencimientos naturales o vencimientos anticipados de los derivados), dada la naturaleza de los derivados que operamos, se registran en el estado de resultados del banco.

No se identificó en este periodo algún tratamiento especial del riesgo de mercado para los títulos disponibles para la venta.

d. Riesgo de liquidez

La UAIR calcula diariamente GAP's de liquidez (plazo hasta las fechas en que se reciben los intereses o capital), para el cual considera los flujos de entrada y salida derivados del total de activos y pasivos financieros de Monex, S.A.B.

Monex, S.A.B. cuantifica la exposición al riesgo de liquidez realizando proyecciones del flujo de efectivo para determinados periodos de tiempo, considerando todos los activos y pasivos denominados en moneda nacional y extranjera, tomando en cuenta los plazos de vencimiento.

La tesorería Monex, S.A.B. es la responsable de asegurar que una cantidad prudente de liquidez sea mantenida con relación a las necesidades de Monex, S.A.B. Para reducir el riesgo, Monex, S.A.B. mantiene abiertas líneas call money en dólares y pesos con diversas instituciones financieras.

Diariamente se da seguimiento al requerimiento de liquidez para moneda extranjera establecido en la circular 3/2015 de Banxico.

El riesgo de liquidez está relacionado con nuestra capacidad de financiar nuestras obligaciones en términos razonables de mercado, así como de llevar a cabo nuestros planes de negocios con fuentes de financiamiento estables. Los factores que influyen en el riesgo de liquidez pueden ser externos, como crisis de liquidez, o internos, así como concentraciones excesivas de cierre de posiciones. En ocasiones, estamos forzados a ventas anticipadas o forzadas de instrumentos de deuda a precios inusualmente bajos, para cubrir las necesidades financieras o adquirir o cubrir alguna posición en cierre. Al 30 de septiembre de 2021, mantenemos un portafolio importante de activos líquidos, que nos permite estar muy por arriba del límite regulatorio del coeficiente de liquidez.

Durante 2020, 2019 y 2018, nuestra principal fuente de liquidez fueron operaciones de reporto y la tenencia de un portafolio de activos líquidos, orientados a mantener activos de fácil realización, que puedan ser vendidos a precios razonables en condiciones de salidas inesperadas de recursos de los clientes y que nos permite cumplir de una manera holgada con el coeficiente de liquidez. Un alza significativa en las tasas de interés puede significar un decremento en el valor de nuestra posición de recompra y de tal manera restringir el acceso a capital de corto plazo para financiar la intermediación. Para controlar el riesgo de liquidez, monitoreamos y medimos el riesgo asociado (GAP) a activos y pasivos denominados en pesos, moneda extranjera o UDI's y evaluamos la diversificación de nuestras fuentes de fondeo. Dada nuestra naturaleza conservadora, y el hecho que operamos principalmente con papel gubernamental muy líquido, consideramos que el riesgo de liquidez es mínimo, en el eventual caso de un cambio significativo en las tasas de interés.

Adicionalmente se monitorea diariamente el coeficiente de cobertura de liquidez, el mismo que compara el monto de activos líquidos contra las salidas netas de recursos en los siguientes 30 días, de acuerdo con lo que señala la regulación de la CNBV, basado, a su vez, en los criterios señalados por Basilea.

e. Riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito de Monex, S.A.B. se desarrolla para cada fase del proceso crediticio: promoción, evaluación, aprobación, instrumentación, seguimiento, control y recuperación.

Esta gestión se realiza identificando, midiendo, supervisando e informando a los distintos órganos sociales y unidades de negocio de los riesgos a los que están expuestos los portafolios de crédito, así como los créditos a nivel individual.

Para el caso de los riesgos a nivel individual la gestión del riesgo se realiza mediante un análisis experto, así como mediante la calificación de la cartera de cada acreditado y cada crédito.

Respecto a los portafolios de crédito se gestiona el riesgo mediante el establecimiento y seguimiento de criterios tales como: límites de concentración, límites de financiamiento, indicadores de calidad de portafolio, análisis de la evolución de indicadores de riesgo y tendencias.

Adicionalmente se cuenta con una metodología de seguimiento para toda la cartera, en la que se cuenta con políticas y parámetros para calificar el nivel de riesgo de los acreditados, así como también se establecen criterios para gestionar los acreditados considerados de alto riesgo.

La Unidad de Recuperación participa activamente en el proceso de gestión del riesgo y seguimiento de la cartera, con el objetivo de minimizar los riesgos hacia Monex, S.A.B.

Asimismo, Monex, S.A.B. realiza la calificación de cada cliente utilizando la metodología establecida por la Comisión, misma que considera aspectos relacionados con riesgo financiero, experiencia de pago y garantías.

Monex, S.A.B. estableció como límite máximo el 40% del capital básico para la exposición a riesgo crediticio a cargo de una persona o grupo de personas que constituyan riesgo común, tal como lo establecen las Disposiciones.

Para las operaciones de derivados extrabursátiles con clientes, se determinan las líneas de operación con base en el análisis de la situación financiera de cada una de las contrapartes. El riesgo de crédito se cubre solicitando márgenes a los clientes dependiendo de la situación que presenten los mismos.

Adicionalmente, los clientes están sujetos a llamadas de margen al cierre del día o durante el día, en caso de que enfrenten pérdidas significativas por valuación en sus posiciones abiertas.

Para las operaciones cambiarias, el riesgo de crédito se analiza mediante la evaluación crediticia de los clientes. Las líneas propuestas de liquidación son presentadas al comité de Líneas, mismo que puede aprobar, denegar o modificar las mismas. El control de este riesgo se realiza mediante el monitoreo de la utilización de las líneas y el comportamiento de pago de las mismas.

El riesgo de crédito se define como las pérdidas potenciales causadas por el incumplimiento total o parcial de un deudor o de una contraparte en sus obligaciones con nosotros.

Nuestro riesgo de crédito en operaciones de compraventa de divisas es considerado como riesgo de liquidación o cierre y en nuestra operación de instrumentos financieros derivados como riesgo contraparte. El primer riesgo se refiere al riesgo de que ciertos clientes, a quienes pre-aprobamos una línea para llevar a cabo compraventa y cambio de divisas, no liquiden o cierren la operación correspondiente, dejándonos expuestos a posiciones de tipo de cambio abiertas y a la posibilidad de no poder cobrarlas. El riesgo de contraparte se refiere al riesgo de que nuestras contrapartes en la operación de instrumentos financieros derivados no puedan cumplir con sus obligaciones contractuales debido a cambios en las condiciones de mercado que tengan un impacto negativo en dichas contrapartes. Nuestra exposición al riesgo de liquidación o cierre y al riesgo contraparte es calculada a través del *mark-to-market* de las posiciones abiertas de cada cliente o contraparte y de la pérdida potencial esperada al vencimiento de cada operación abierta, el mismo que se calcula diariamente. A efecto de reducir y monitorear el riesgo, requerimos que cada cliente o contraparte que celebre transacciones con nosotros cuente con un límite de riesgo (que toma en cuenta el riesgo de crédito de cada cliente o contraparte) y, en el caso de operaciones con instrumentos financieros derivados, realice depósitos en garantía.

El límite de riesgo para cada contraparte se establece en nuestros Comités, los cuales cuentan con análisis y estudio de la información financiera de la contraparte. El límite de riesgo de cada contraparte se actualiza en nuestro sistema cada vez que hay cambios en el monto de las líneas. El riesgo también es monitoreado de forma diaria por nuestra UAIR, considerando las operaciones de divisas y de derivados de cada contraparte. Normalmente solicitamos depósitos en garantía cuando celebramos operaciones de forwards u opciones con contrapartes. Cuando se realizan operaciones de tasas de largo plazo, se establece un monto de pérdida máxima que, en caso de ser superado por la minusvalía, se solicita a los clientes la aportación de garantías en efectivo.

Asimismo, estamos sujetos a riesgo de crédito en nuestras operaciones de financiamiento. Toda exposición a riesgos de crédito requiere ser aprobada por nuestros Comités de Crédito, donde se establece el límite de exposición de riesgo a través del análisis y estudio de la información financiera de todos nuestros potenciales clientes. Una vez que se establece dicho límite, la exposición al riesgo de crédito se monitorea diariamente.

El riesgo crédito en la posición de bonos corporativos se controla mediante límites explícitos a la tenencia de bonos corporativos y bonos bursatilizados, mismos que son autorizados por nuestros comités. Este límite es monitoreado por la Unidad de Administración Integral de Riesgos y es presentado al Comité de Riesgos.

Cartera de bonos corporativos

El VaR de crédito de la cartera de bonos corporativos de Mercado de Dinero al 30 de septiembre de 2021 fue de (1.139%) relativo a una inversión de \$19,884 millones de pesos, mientras que el estrés de crédito de dicha cartera fue de (2.66%) a la misma fecha. El VaR de crédito fue calculado por medio del método de Simulación de Montecarlo con un nivel de confianza del 99% sobre un horizonte de un año, el estrés se obtuvo al considerar la siguiente calificación inferior de cada bono.

	VaR	Pérdida esperada	Pérdida no esperada
Máximo	2.07%	0.58%	1.53%
Mínimo	0.96%	0.22%	0.74%
Promedio	1.37%	0.34%	1.04%

Cifras al cierre del tercer trimestre de 2021.

Nota: Las cifras presentadas se expresan en montos relativos al valor del portafolio, correspondiente a la exposición diaria de los cierres del tercer trimestre de 2021.

Cartera comercial de crédito

Mensualmente se lleva a cabo el cálculo de reservas para la cartera comercial de crédito en la cual la pérdida esperada forma parte del resultado emitido, la metodología aplicada corresponde a la señalada por la Circular Única de Bancos, emitida por la Comisión. Este método también asigna el grado de riesgo para las operaciones.

Estadísticas de Pérdida Esperada de cartera comercial de crédito.

	Mínimo	Máximo	Promedio
Pérdida esperada	479	511	495

Cifras en millones de pesos al cierre del tercer trimestre de 2021. El valor promedio corresponde a la exposición de cierres del trimestre.

Pérdida Esperada (PE): Estimación de la pérdida esperada y es igual a la constitución de reservas.

Backtesting de crédito

Al 30 de septiembre de 2021, el estadístico de Kupiec se ubicó en 0.6644, por debajo del valor crítico $X^2(0.05, 1) = 3.841$ con lo que se tiene suficiente evidencia estadística para asegurar que el modelo de estimación de pérdida no esperada y VaR con sus parámetros es el adecuado y evalúa bien el riesgo crédito.

f. Riesgo operacional

El riesgo operativo se define como el riesgo de pérdida derivado de procesos internos, personal o sistemas internos inadecuados o fallidos, o eventos externos. Esta definición incluye riesgo legal, pero excluye el riesgo reputacional y el riesgo estratégico.

En el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) y el Manual de Administración de Riesgo Operacional (MARO) se han establecido las políticas y procedimientos para el seguimiento y control del riesgo operacional. Se ha establecido los mecanismos para dar seguimiento al riesgo operacional, e informar periódicamente de la UAIR al CR y al Consejo de Administración.

Monex, S.A.B. ha implementado la elaboración de matrices de riesgos y controles, con las cuales se da una calificación cualitativa de impacto y frecuencia a cada uno de los riesgos identificados.

A través de la clasificación de Riesgos, se están integrando catálogos de riesgos para la determinación de las pérdidas que podrían generarse ante la materialización de los riesgos operacionales que se han identificado y los que se vayan reconociendo en el futuro.

Con las calificaciones de frecuencia e impacto a los riesgos se han creado los mapas de riesgo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en Monex, S.A.B; los mapas de riesgo dan como resultado el nivel de tolerancia de cada uno de los riesgos.

Escala	Nivel
1	Bajo
2	Medio
3	Alto

- De esta forma, el nivel de tolerancia máximo para Monex, S.A.B., en la escala es de 3.
- Por lo anterior, cada uno de los riesgos operacionales identificados, deberán de ubicarse en los niveles 1 y 2 (Bajo – Medio) de la escala establecida.

En caso de que los riesgos operacionales identificados rebasen los niveles de tolerancia señalados, se deberá de informar inmediatamente al Director General, al CR y a las áreas involucradas.

Dichos niveles nos muestran la posible pérdida económica que puede sufrir Monex, S.A.B. en caso de que se materialice un riesgo.

Monex, S.A.B. elabora una base de datos histórica con la información de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operacional; así se podrán generar indicadores cuantitativos para monitorear el riesgo operacional en las operaciones y unidades de negocios Monex, S.A.B.

g. Riesgo legal

En lo que se refiere al riesgo legal Monex, S.A.B. cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo legal que para el riesgo operacional.

h. Riesgo tecnológico

En lo que se refiere al riesgo tecnológico, Monex, S.A.B. cuenta con políticas y procedimientos para la operación y desarrollo de los sistemas.

Para el riesgo tecnológico Monex, S.A.B. cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo tecnológico que para el riesgo operacional y legal.

Información Financiera Relevante

Para ver la información financiera a más detalle ver anexo "Comentarios y Análisis de la administración" en el presente documento.

Información por Segmento de Negocio al 30 de septiembre de 2021

A continuación, se muestran los ingresos por segmento de negocio:

Ingresos de principales líneas de negocio	3T21		3T20		Ene - Sep 21		Ene - Sep 20		2021 vs. 2020
	Monto	(%) ¹	Monto	(%) ¹	Monto	(%) ¹	Monto ¹	(%) ¹	%
Divisas y Pagos Internacionales	1,400	55.6	1,350	64.0	4,136	60.9	4,539	68.5	(8.9)
• México	922	36.6	798	37.8	2,706	39.9	2,556	38.6	5.9
• Subsidiarias en el extranjero	478	19.0	552	26.2	1,430	21.0	1,983	29.9	(27.9)
Crédito y Captación	251	10.0	144	6.8	678	10.0	467	7.0	45.2
Intermediación Bursátil	196	7.8	205	9.7	565	8.3	561	8.5	0.7
Derivados	72	2.9	148	7.0	370	5.5	732	11.0	(49.5)
Servicios Fiduciarios	94	3.7	73	3.5	257	3.8	229	3.5	12.2
Arrendadora	13	0.5	1	0.1	26	0.4	7	0.1	271.4
Otros	491	19.5	188	8.9	755	11.1	94	1.4	703.2
Ingreso total de la operación	2,517	100.0	2,109	100.0	6,787	100.0	6,629	100.0	2.4
Información financiera	3T21		3T20		Ene - Sep 21		Ene - Sep 20		vs. 2020
	Monto	(%) ²	Monto	(%) ²	Monto	(%) ²	Monto	(%) ²	
Ingreso total de la operación ³	2,517	100.0	2,109	100.0	6,787	100.0	6,629	100.0	2.4
Gastos de Administración y promoción	1,884	74.9	1,551	73.5	5,288	77.9	5,028	75.8	5.2
Resultado de la operación	633	25.1	558	26.5	1,499	22.1	1,601	24.2	(6.4)
Impuestos ISR	205	8.2	172	8.2	471	7.0	461	7.0	2.2
Participación no controladora	2	0.0	0	0.0	3	0.0	2	0.0	50.0
Resultado Neto Mayoritario	426	16.9	386	18.3	1,025	15.1	1,138	17.2	(9.9)

Tabla elaborada con datos de gestión, cifras en millones de pesos

Declaración sobre la preparación de este reporte

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Héctor Pío Lagos Dondé
Director General

Alfredo Gershberg Figot
Director Corporativo de Finanzas y Transformación Estratégica

José Arturo Álvarez Jiménez
Director de Contabilidad y Fiscal

Jacobo Guadalupe Martínez Flores
Director Corporativo de Jurídico

José Luis Orozco Ruíz
Director de Auditoría

28 de octubre de 2021

Cobertura de Análisis de Valores

De conformidad con la fracción VIII del artículo 4.033.01 del Reglamento Interior vigente de la Bolsa Mexicana de Valores, a partir del primer trimestre de 2014, la empresa Prognosis Economía Finanzas e Inversiones, S.C. ("PROGNOSIS") es la encargada de realizar la Cobertura de Análisis de los valores de Monex, S.A.B.



Prognosis Economía
Finanzas e Inversiones, S.C.
("PROGNOSIS")

Carlos Ludwig Fritsch Vázquez

cfritsch@prognosismex.com

Tel: (55) 5202 9571 / 9964

Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

Discusión de la administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados, explicando si dichas políticas permiten que sean utilizados únicamente con fines de cobertura o también de negociación.

Objetivos para celebrar operaciones con productos derivados

En 1997, Monex comenzó a operar productos de manejo de riesgos, en 2004, Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. y en 2007 Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero obtuvieron la autorización de Banco de México para operar en MexDer.

Dentro de nuestra área de manejo de riesgos, ofrecemos opciones, *forwards*, *swaps*, futuros, entre otros, con los siguientes subyacentes:

- tasas de interés nominal
- tasas de interés real
- acciones
- canastas de acciones
- certificados de participación ordinarios sobre acciones, divisas, precios o índices de acciones

Nuestras políticas permiten el uso de productos financieros derivados con fines de cobertura y/o de negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Los instrumentos utilizados son: *forwards*, futuros, opciones, *swaps* de tasas de interés y *swaps* de divisas.

La designación de agentes de cálculo se establece en la documentación jurídica firmada con las contrapartes. Para la valuación de los instrumentos derivados en mercados organizados se utilizan los precios publicados por los proveedores de precios, cuya fuente es la que se generan en las bolsas de derivados. Para la valuación de los derivados OTC, los precios son calculados por el sistema de derivados, utilizando la información de los factores de riesgo publicados por el proveedor de precios.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA) o en el contrato marco local, que se basa en los lineamientos señalados en el ISDA. Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en el Manual de Derivados y cualquier cambio en las mismas debe ser aprobado por el Comité de Riesgos.

Banco Monex y Monex Casa de Bolsa actúan como intermediarios en el mercado de productos de manejo de riesgos, con los siguientes objetivos:

- Prestar servicios a los clientes, para quienes las operaciones representan instrumentos financieros que les permiten manejar el riesgo al que están expuestos
- Cubrir el riesgo mercado de las operaciones que realizan las diferentes unidades de negocios
- Cumplir en todo momento con los límites de riesgo

Los mercados donde Monex realiza negociación de productos de manejo de riesgos son:

- 1) Mercados OTC
- 2) MexDer
- 3) CME



Los instrumentos utilizados son:

Productos de manejo de riesgos en mercados extrabursátiles:

- Forward de divisas
- Forward sobre tasas e índices accionarios
- Swap de tasas de interés nominales, cuya referencia es una tasa de interés nominal
- Opciones europeas sobre subyacentes de tipo de cambio
- Opciones americanas sobre divisas
- Swaps de divisas

Productos de manejo de riesgos en mercados reconocidos:

- Futuros sobre índices accionarios
- Futuros sobre el euro y dólar en MexDer
- Futuros sobre divisas que se operen en Chicago Mercantile Exchange
- Opciones sobre el Índice de Precios y Cotizaciones
- Opciones sobre el euro y dólar en MexDer
- Opciones sobre tasas
- Swaps estandarizados

Estrategias de cobertura o negociación implementadas

Negociación

Por política estratégica de Monex, las operaciones con productos de manejo de riesgos sólo se realizan como cobertura a las operaciones que, con este tipo de instrumentos, realizan los clientes.

Sólo se podrán tener posiciones propias si se tiene la autorización del Comité de Riesgos. En este caso, la forma como se estiman las pérdidas potenciales en un determinado periodo de tiempo es mediante el cálculo del "valor en riesgo", el cual refleja principalmente las volatilidades de los factores de riesgo y las sensibilidades de las posiciones ante los cambios en los factores de riesgo, como son la delta, la gamma, rho, etc.

El valor en riesgo mide la máxima pérdida potencial que puede experimentar la posición en un determinado periodo de tiempo con un cierto nivel de confianza. Por ejemplo, si el valor en riesgo con 99% de confianza a un día, es 100 pesos, lo anterior significa que la pérdida estimada para el siguiente día con un 99% de probabilidad a lo sumo es 100 pesos.

Como una medida complementaria al valor en riesgo, realizamos el análisis de sensibilidad y de estrés de los productos de manejo de riesgos. Este proceso tiene las siguientes etapas:

- a) Identificación de los factores de riesgo que afectan al valor de mercado de las posiciones
- b) Los factores de riesgo se definen dependiendo de la naturaleza de los productos de manejo de riesgos en particular y financieros en general. Considerando las características de éstos, se definen los factores de riesgo a los cuales se afectarán por los escenarios de estrés y de sensibilidad
- c) Definición de los escenarios de sensibilidad y de estrés, previamente aprobados por el Comité de Riesgos
- d) El análisis de estrés se hace para diferentes variaciones en los factores de riesgo, considerando variaciones probables (variaciones base en los factores de riesgo), posibles y de estrés, que implica niveles más altos para los factores de riesgo

- e) Del mismo modo se realiza el análisis de sensibilidad considerando variaciones menores en los factores de riesgo, sea en puntos base o en porcentajes establecidos para este efecto. Los parámetros anteriores se hacen considerando eventos pasados que se han experimentado en los mercados financieros
- f) Revaluación de la posición con los nuevos factores de riesgo, donde se mide el cambio en el valor de mercado ante dichos cambios
- g) Una vez que se define el factor de riesgo adecuado y los parámetros de estrés a utilizar, se evalúa el efecto de estos cambios en el valor de mercado o plusvalía o minusvalía en las unidades de negocios y a nivel de toda la Emisora. Los resultados del estrés se comparan diariamente con los límites que para este efecto ha establecido el Comité de Riesgos

Cobertura

La sensibilidad y el estrés de los productos de manejo de riesgos de cobertura se realizan de manera conjunta con la sensibilidad y el estrés para los activos subyacentes o variables de referencia. Considerando los parámetros previamente determinados, evaluamos el efecto de los mismos, sobre el valor de mercado de los productos para el manejo de riesgos y de la posición original o subyacente que se está cubriendo. En adición a esta actividad, se realiza la efectividad de la cobertura, comparando las variaciones en la valuación del producto de manejo de riesgos contra las variaciones en la ablución del activo subyacente. Con este procedimiento medimos periódicamente la efectividad de la cobertura.

Al 30 de septiembre de 2021, en el Banco teníamos derivados (*swaps* de tasas de interés) con fines de cobertura, realizándose periódicamente los análisis de eficiencia de cobertura, los cuales al 30 de septiembre de 2021 fueron los siguientes:

AUDI

30-sep-21						
ESCENARIO	Derivado Real	Derivado Hipotético	Δ Derivado Real	Δ Derivado Hipotético	RAZÓN	.80 <COEF.<1.25?
VR	8,015,677	-7,935,803				
+1%	14,374,232	-14,150,188	6,358,555	-6,214,385	102%	EFFECTIVO
-1%	1,242,461	-1,314,006	-6,773,216	6,621,797	102%	EFFECTIVO

PEMEX 11-3

30-sep-21						
ESCENARIO	Derivado Real	Derivado Hipotético	Δ Derivado Real	Δ Derivado Hipotético	RAZÓN	.80 <COEF.<1.25?
VR	-9,905,193	10,005,230				
+1%	-9,616,585	9,716,468	288,608	-288,761	100%	EFFECTIVO
-1%	-10,195,088	10,295,279	-289,895	290,049	100%	EFFECTIVO

PEMEX 13-2

30-sep-21						
ESCENARIO	Derivado Real	Derivado Hipotético	Δ Derivado Real	Δ Derivado Hipotético	RAZÓN	.80 <COEF.<1.25?
VR	7,404,637	-5,973,350				
+1%	17,155,468	-16,350,295	9,750,831	-10,376,945	94%	EFFECTIVO
-1%	-2,829,646	4,922,174	-10,234,282	10,895,524	94%	EFFECTIVO

Mercados de Negociación

Los mercados de negociación son listados y OTC en donde las contrapartes elegibles pueden ser nacionales que cumplan con los requerimientos establecidos por el Banco de México.

Contrapartes elegibles

Los clientes con los cuales podemos operar son autorizados por el Comité de Líneas o el área de riesgo crédito. No se podrán realizar operaciones con personas físicas y/o morales que no hayan sido autorizadas previamente por las instancias correspondientes, y con intermediarios financieros (bancos o casas de bolsa), que no tengan autorización de Banco de México para realizar operaciones de productos de manejo de riesgos.

Para cada una de las personas autorizadas como contrapartes (intermediarios o clientes) del Banco o de la Casa de Bolsa, el área de riesgo crédito o el Comité de Líneas determina la línea de operación y el monto de pérdida máxima, según sea el caso, que estarán expresadas en pesos; la primera, acota el monto neto de la posición (evitar riesgo de alta concentración) y, la segunda, la pérdida máxima que podemos tener con dicha contraparte en cualquier momento del tiempo, antes de generar una llamada de margen. Estos montos son ratificados en la siguiente sesión del Comité de Riesgos correspondiente.

Las cláusulas de los contratos correspondientes a la designación de agentes de cálculo o valuación se negocian de forma particular con cada contraparte.

Agentes de Cálculo

La designación de agentes de cálculo se establece en la documentación jurídica firmada con las contrapartes. Para la valuación de los instrumentos derivados en mercados organizados se utilizan los precios publicados por el proveedor de precios, cuya fuente es la que se generan en las bolsas de derivados. Para la valuación de los derivados OTC, los precios son calculados por el sistema de derivados, utilizando la información de los factores de riesgo publicados por el proveedor de precios.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA) o en el contrato marco local, que se basa en los lineamientos señalados en el ISDA. Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en el manual de derivados y cualquier cambio en las mismas debe ser aprobado por el Comité de Riesgos.

Principales condiciones de los contratos, políticas de márgenes y líneas de crédito

Toda persona física o moral que actúe como cliente de la Casa de Bolsa o el Banco en las operaciones de productos de manejo de riesgos OTC deberá seguir el procedimiento establecido en el flujo para contactar a los clientes, además de cumplir con los siguientes requisitos, antes de realizar cualquier operación:

1. Firmar, con Banco Monex, el contrato de depósito, crédito y operaciones cambiarias y el contrato marco de productos de manejo de riesgos. Con la Casa de Bolsa, debe tener firmado el contrato marco de productos de manejo de riesgos, el suplemento y los anexos, así como tener firmado el contrato de intermediación bursátil (CIB).
2. Entregar toda la documentación que se le requiera para la contratación y para el estudio de crédito correspondiente.

3. Contar con una línea de operación o monto de pérdida máxima, así como con el porcentaje de margen inicial determinado por la Dirección de Riesgos y ratificado por el Comité de Riesgos o determinado por el Comité de Líneas, para los que tienen margen cero.

En el caso de que el cliente desee operar productos de manejo de riesgos OTC, la Dirección de Riesgos define la información que el promotor solicitará al cliente y realiza el análisis de crédito.

Productos de manejo de riesgos OTC

- Todos los clientes podrán realizar operaciones, siempre que el monto neto de las operaciones vigentes no exceda la línea de operación ratificada por el Comité de Riesgos o sin que el monto de la minusvalía exceda el monto de pérdida máxima autorizado por el Comité de Riesgos
- Los clientes deberán constituir garantías iniciales para cada operación, en efectivo para el caso del Banco y en valores elegibles para el caso de la Casa de Bolsa, siguiendo el procedimiento señalado para la administración de garantías. Para tales efectos, la Dirección de Riesgos presenta al Comité de Riesgos un informe con todas las líneas de operación y crédito autorizadas y los porcentajes de márgenes iniciales determinados
- Los clientes deberán apegarse al procedimiento de control de garantías de productos de manejo de riesgos OTC autorizado por el Comité de Riesgos. Este mecanismo nos permite asegurar que el cliente tenga cubiertas diariamente las pérdidas generadas en cada operación y no se incurra en incumplimiento

La política de márgenes se determina caso por caso. El margen mínimo en productos de manejo de riesgos es del 5%, pudiendo ser hasta el 10%. En estos casos, las líneas que se autorizan no son de crédito, sino de operación. Sólo en casos excepcionales, se autoriza un margen de cero con una pérdida máxima o un margen menor al 5%, los cuales deberán ser autorizados por el Comité de Líneas.

La UAIR monitorea el riesgo crédito de los productos derivados OTC utilizando el Potencial Future Exposure (PFE) y su comparación contra los límites autorizados en términos de esta métrica.

Con el propósito de reducir el riesgo crédito en estas operaciones, en Monex hemos establecido un esquema de llamadas de margen diarias o incluso intradía, el mismo que evita el incumplimiento en las operaciones a realizar por Monex y que, al mismo tiempo, representa un eficaz medio de prevención ante movimientos considerables en el mercado financiero y adversos en los factores de riesgo.

Productos de manejo de riesgos en mercados reconocidos

- Todos los clientes podrán realizar operaciones, sin exceder el límite de operación fijado por el socio liquidador
- Los clientes deberán constituir aportaciones iniciales mínimas para cada operación, sea en efectivo o en valor, las cuales son establecidas por la cámara de compensación y liquidación
- Los clientes deberán sujetarse al mecanismo de control de las aportaciones definido por el socio liquidador, que le permite al Banco y la Casa de Bolsa asegurarse que el cliente cubrirá diariamente las pérdidas que se generen en cada operación y que no se incurra en incumplimiento alguno.

El Comité de Líneas de Crédito tiene como funciones directamente relacionadas a la operación de productos de manejo de riesgos:

1. Ser informado de cambios en la situación financiera de los clientes
2. Autorizar excepciones a los porcentajes de márgenes iniciales para las operaciones de productos de manejo de riesgos
3. Autorizar ampliación a las líneas de operación

Políticas primordiales de negociación de productos de manejo de riesgos

Las políticas de Monex, S.A.B. permiten el uso de productos financieros derivados con fines de cobertura y/o de negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Los instrumentos utilizados son: *forwards*, futuros, opciones, *swaps* de tasas de interés y *swaps* de divisas.

Los mercados de negociación son listados y OTC en donde las contrapartes elegibles pueden ser nacionales que cumplan con los requerimientos establecidos por el Banco de México.

Políticas de riesgo en productos derivados

El riesgo de mercado en las operaciones con derivados está acotado, debido a que las operaciones con clientes son cubiertas en mercados organizados o a través de operaciones inversas con intermediarios financieros.

Estas operaciones involucran riesgo de contraparte, que es analizado por la Unidad de Administración Integral de Riesgos, con base en la información del balance general y en los estados de resultados. Los montos de operación, así como los márgenes iniciales, son autorizados y/o ratificados por el Comité de Líneas.

El riesgo de crédito de estas operaciones se controla mediante el esquema de garantías y la implementación de las llamadas de margen de forma diaria o cuando la pérdida por valuación llegue a un monto máximo autorizado por el Comité de Líneas.

Para vigilar los riesgos inherentes a las operaciones financieras derivadas, Monex, S.A.B. tiene establecidas, entre otras, las siguientes medidas de control:

- Un Comité de Riesgos que es informado de los riesgos en estas operaciones.
- Una Unidad de Administración Integral de Riesgos, independiente de las áreas de negocios, que monitorea día a día las exposiciones a los diferentes tipos de riesgo.
- Las operaciones se realizan principalmente con intermediarios financieros y clientes no financieros aprobados por la Unidad de Administración Integral de Riesgos y por el Comité de Líneas.
- Existen montos máximos o límites de crédito conforme a una calificación de riesgo inicial otorgada a cada posible acreditado, el cual limita el monto máximo que se puede operar.

Procesos y niveles de autorización

En términos de la normativa interna, todos los productos financieros derivados o servicios asociados a productos derivados que se comercializan por Monex, S.A.B. son aprobados por el Comité de Riesgos. Aquellos productos o servicios que sufren modificaciones o adiciones a su autorización original requieren también de la aprobación del Comité de Riesgos.



En el Comité de Riesgos están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza de este, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos, entre otros.

La importancia de los productos de manejo de riesgos para la posición financiera y los resultados de Monex, S.A.B.

Monex, S.A.B. hace uso de productos de manejo de riesgos de negociación y cobertura para administrar su exposición a riesgos de mercado, en particular el riesgo cambiario y de tasa de interés, y manteniéndolos dentro de los lineamientos fijados por el Consejo de Administración y la regulación aplicable.

La operación de productos de manejo de riesgos con algunas contrapartes podría implicar en ciertas circunstancias llamadas de margen, las cuales deben ser cubiertas con efectivo y/o títulos altamente líquidos. En Monex no podemos prever posibles pérdidas derivadas del uso de productos de manejo de riesgos ya que éstas pueden ser el resultado de una gran variedad de factores relacionados con variaciones importantes en el tipo de cambio, las tasas de interés, el mercado de capitales y la percepción de riesgo soberano, entre otros.

Estamos autorizados para operar productos de manejo de riesgo cambiarios, de tasa y sobre el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores.

Control interno general

Las operaciones de derivados en mercados extrabursátiles y organizados están regidas por el siguiente conjunto de disposiciones emitidas por Banco de México, CNBV, MexDer y por "Asigna" de la BMV. La función de Auditoría Interna consiste en cerciorarse del cabal y correcto cumplimiento de estas disposiciones.

- Reglamento Interior del Mercado de Derivados (MexDer)
- Reglamento Interior de Asigna
- Disposiciones generales emitidas por la CNBV (Circular Única de Casas de Bolsa y Bancos)
- Modificaciones adicionales a cualquiera de las disposiciones anteriores
- Circular de derivados emitida por Banco de México
- Ley de Mercado de Valores

De igual forma, nuestro personal debe acatar en todo momento las siguientes disposiciones:

- Manual de Políticas y Procedimientos para las operaciones de derivados en mercados organizados y extrabursátiles.
- Código de Ética de Monex Grupo Financiero.
- Código de Ética de la comunidad bursátil.

La necesidad de evaluar la operación con instrumentos financieros derivados surge ya que es una importante herramienta de gestión de riesgo para Monex Casa de Bolsa, Banco Monex y los clientes. Del universo de operaciones de derivados que se pactan en mercados reconocidos y extrabursátiles se extrae una muestra, confiable y representativa, cuyo análisis y evaluación permite concluir si las operaciones son correctas, eficientes, oportunas y seguras.

Actualmente, las operaciones en MexDer son electrónicas, concentrándose en el Sistema Electrónico de Negociación, Registro y Asignación "SENTRA-Derivados". Los operadores ingresan sus posturas y el sistema no revela su identidad, lo que hace que sea un mercado anónimo. Una vez pactada la operación, MexDer envía a la Cámara de Compensación (Asigna) los datos y en ese momento se convierte en la contraparte asumiendo el riesgo de crédito.

Para poder concluir si la operación de derivados es eficiente, oportuna y confiable, la operación de cada mercado debe cumplir de manera razonablemente correcta con lo establecido en el manual y con las disposiciones aplicables.

Función de Control de Riesgos

Las actividades de control de riesgos consisten principalmente en:

- Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobadas por el Comité de Riesgos
- Proponer al Comité de Riesgos, para su autorización, la metodología para identificar, medir, supervisar, limitar, vigilar, informar y revelar los diferentes riesgos y el procedimiento para determinar los límites de exposición al riesgo
- Monitorear diariamente la exposición al riesgo mercado, crédito y liquidez. De manera intradía se monitorea el riesgo mercado de la Casa de Bolsa y del Banco
- Supervisar el cumplimiento de los límites globales y específicos de exposición al riesgo, así como los niveles de tolerancia al riesgo
- Promover una administración integral de riesgos
- Informar al Comité de Riesgos, al Director General y al Consejo de Administración sobre:
 - La exposición global por tipo de riesgo, así como la específica de cada unidad de negocio. Los informes deberán incluir análisis de sensibilidad y pruebas bajo diferentes escenarios, incluyendo los extremos
 - Las desviaciones que se presenten respecto a los límites de exposición al riesgo establecidos
 - Las propuestas de acciones correctivas necesarias como resultado de una desviación observada
 - La evolución histórica de los riesgos asumidos por la Institución
- Investigar y documentar las causas que originen desviaciones a los límites de exposición al riesgo establecidos, informando de manera oportuna al Comité de Riesgos, al Director General y al Auditor Interno
- Proponer al Director General y a los responsables de las unidades de negocios, la disminución en la exposición al riesgo, para hacerlo compatible con los límites previamente aprobados por el Consejo de Administración
- Proponer al área de operaciones de derivados el cierre de posiciones de los clientes, en el caso de que éstos no constituyan las llamadas de garantía
- Determinar el monto de la línea de derivados, así como los porcentajes de garantía inicial para cada uno de los clientes
- Dar de alta en el sistema corporativo la información de línea de derivados en pesos, el porcentaje de garantías iniciales y la naturaleza del cliente (si es coberturista o especulador).

Asimismo, las siguientes áreas cumplen con las actividades que se describen a continuación:

Contabilidad - Su función es cumplir con las reglas de contabilización de derivados, con base en los criterios establecidos por la CNBV, específicamente con los artículos 138, 141 y 170 de la Circular Única de Casas de Bolsa y el B-5 "Derivados y operaciones de cobertura" de la Circular Única de Bancos. Adicionalmente, busca obtener diariamente la valuación contable de las operaciones, con base en la información de las transacciones generada por el sistema MXG 2000 y verificar diariamente sus registros con los de los operadores y comparar ambas bases.

Garantías - Los manuales de operación y control incluyen procedimientos escritos que permiten definir, en su caso, las garantías a establecerse en este tipo de operaciones, así como el procedimiento de llamadas de margen.

Jurídico - Su tarea es revisar el contenido del contrato marco de intermediación, de caución bursátil, entre otros, con el fin de disminuir el riesgo legal al que se exponen la Casa de Bolsa, así como los contratos que los clientes firman para que operen derivados en Banco Monex y los contratos International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA) que Banco Monex firme con las contrapartes financieras. También se encargará de elaborar y custodiar las actas de la junta del Consejo de Administración y las actas del Comité de Administración de Riesgos.

Administración integral de riesgos (información no auditada)

La presente revelación es en complemento de la obligación que requiere revelar la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales por tipo de riesgo y mercado.

La Administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión y Banxico, para prevenir y controlar los riesgos a los que está expuesta Monex, S.A.B. (aplicable al Banco y la Casa de Bolsa) por las operaciones que realiza.

Las evaluaciones de las políticas y procedimientos, la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados, el cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos, son encomendadas a un experto independiente, tal como lo establecen las disposiciones de la Comisión.

Los resultados de las evaluaciones se presentan en los informes "Disposición de carácter prudencial en materia de administración de riesgos" y "Revisión de los modelos de valuación y procedimientos de medición de riesgos", y fueron presentados al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos y a la Dirección General.

a. Entorno

Monex, S.A.B. identifica, mide, supervisa, controla, revela e informa sus riesgos a través de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y del Comité de Riesgos, analizando conjuntamente la información que les proporcionan las áreas de negocios.

Para llevar a cabo la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, Monex, S.A.B. cuenta con herramientas tecnológicas para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), efectuando de manera complementaria el análisis de sensibilidad y pruebas de presión ("stress testing"). Adicionalmente, se cuenta con un plan cuyo objetivo es permitir la continuidad de las operaciones en caso de desastre.

La UAIR distribuye diariamente reportes de riesgos y mensualmente presenta información de la situación de riesgos al Comité de Riesgos y al de Auditoría y, trimestralmente, presenta informes ejecutivos de riesgos al Consejo de Administración.

b. Órganos responsables de la administración de riesgos

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos reside en el Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos (CR) y en la Dirección General la responsabilidad de implantar los procedimientos de identificación, medición, supervisión, control, información y revelación de los riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Las políticas aprobadas por el Consejo se encuentran documentados en el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) en el cual se incluyen los objetivos, metas y procedimientos para la administración de riesgos y las tolerancias máximas de exposición al riesgo.

El CR realiza sus sesiones mensualmente y supervisa que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos de operación y control aprobados por el Consejo de Administración. El CR a su vez delega, en la UAIR, la responsabilidad de realizar el monitoreo y seguimiento integral de los riesgos.

Para casos de urgencia, como autorizaciones temporales para excesos a estos límites, se realizan reuniones extraordinarias del CR dependiendo de las condiciones de mercado o de necesidades específicas de las diferentes unidades de negocios.

Semanalmente se realiza una sesión del Comité de Líneas de Riesgo donde se evalúan las líneas de riesgo para la operación de divisas.

Estructura Organizacional de la Administración de Riesgos

Nuestra función de "administración de riesgos" está delegada a un Comité de Riesgos designado por el Consejo de Administración de Banco Monex, Monex Casa de Bolsa y Monex Fondos, el cual cuenta con el apoyo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos. Consideramos que la administración del riesgo es un elemento competitivo de carácter estratégico, que tiene como fin último maximizar el valor generado para el accionista de Monex. La administración de riesgos se define, en sentido conceptual y organizacional, como el tratamiento integral de los distintos riesgos (riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo legal y riesgo tecnológico) cuantificables a los que estamos expuestos en el curso normal de nuestras actividades. La administración de los riesgos inherentes a nuestro negocio es esencial para comprender y determinar nuestra situación financiera y para la creación de valor en el largo plazo.

El Comité de Riesgos depende directamente del Consejo de Administración de cada entidad financiera perteneciente a Monex Grupo Financiero y es responsable, entre otras actividades, de:

- I. Presentar el manual de administración integral de riesgos al Consejo de Administración para su aprobación
- II. Aprobar los criterios generales para identificar, medir, limitar, vigilar, controlar, reportar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que estamos expuestos
- III. Nombrar a la persona responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos
- IV. Revisar y aprobar las decisiones de riesgo individuales para cada unidad de negocios, así como los reportes, parámetros y modelos utilizados para la medición de los riesgos
- V. Aprobar los modelos propuestos por la Unidad de Administración Integral de Riesgos para valuar los distintos tipos de riesgos;
- VI. Verificar el cumplimiento de los límites de exposición al riesgo en cada unidad de negocios
- VII. Aprobar excepciones temporales a los límites de riesgos cuando se considere adecuado a las condiciones de mercado

Tenemos Comité de Riesgos en Banco, Casa de Bolsa y Operadora de Fondos. Los miembros correspondientes a nuestra principal subsidiaria (Banco) son:

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Mauricio Naranjo González

Director General de Negocios

(Participa con voz y voto)

PRESIDENTE

Hernando Carlos Luis Sabau García

Consejero Suplente

(Participa con voz y voto)

Moisés Tiktin Nickin

Director General de Negocios

Internacionales, Banca Privada y Fiduciario

(Participa con voz y voto)

David Aaron Margolin Schabes

Consejero Propietario Independiente

(Participa con voz y voto)

Grocio Soldevilla Canales

Director Corporativo de Administración de

Riesgos

(Participa con voz y voto)

José Luis Orozco Ruiz

Director de Auditoría Interna

(Participa con voz, pero sin voto)

Erik A. García Tapia

Subdirector Jurídico Corporativo

(No forma parte del Comité)

SECRETARIO DEL COMITÉ

Las sesiones ordinarias del Comité de Riesgos se celebran cuando menos una vez al mes y de manera extraordinaria cuando sea convocado por su Presidente o Secretario.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos es responsable de identificar, medir, limitar, vigilar, controlar, reportar y revelar todos los tipos de riesgos en nuestras unidades de negocios, así como preparar los reportes ejecutivos al Director General, a los directores de otras unidades de negocios, al Comité de Riesgos, al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración.

La administración integral de riesgos involucra tanto el cumplimiento a las Disposiciones en Materia de Administración Integral de Riesgos, como a la normativa establecida por la Emisora, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la organización.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto cuantificables discrecionales (crédito, mercado y liquidez) y no discrecionales, riesgo operativo (tecnológico y legal), y bajo la premisa de satisfacer los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

El marco de administración de riesgos en el Banco inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición de riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Activos y Pasivos y del Comité de Riesgo.



Asimismo, contamos con un manual técnico de administración integral de riesgos se describen los modelos de valuación, que tienen como objetivo:

- Realizar la valuación a mercado de las operaciones y/o instrumentos que se tienen en las diferentes unidades de negocios
- Determinar las utilidades o pérdidas por flujo y la plusvalía o minusvalía, derivada de la valuación a mercado

El valor de mercado de una posición refleja la pérdida o ganancia potencial que se produciría en el caso de que se decidiera cerrar la posición en la fecha de valuación. Los elementos más importantes para la valuación son:

- Los factores de riesgo que afectan al valor de los instrumentos
- Las características financieras de los instrumentos
- Los procedimientos matemáticos para calcular el precio de los instrumentos

La evaluación de los resultados financieros implica que para cada unidad de negocios se distinga, por un lado, la utilidad o pérdida realizada (flujo de recursos) y, por otro, la variación en el valor de mercado de las posiciones (resultado por valuación). Esta información es utilizada por los responsables de las unidades de negocios para determinar su rentabilidad, y por el área de riesgos para establecer límites de "stop loss", o para comparar el riesgo asumido con el rendimiento obtenido.

Aun cuando cada unidad de negocios conoce diariamente los resultados diarios y acumulados mensuales que generan sus operaciones y el valor de mercado de sus posiciones, la Unidad de Administración Integral de Riesgos supervisa permanentemente que los procedimientos utilizados sean consistentes con los criterios contables establecidos por las autoridades.

Revelaciones y acciones generadas por la pandemia, efectos COVID – Administración de Riesgos

Con base en el desarrollo e implementación del módulo de Potential Future Exposure (PFE) / Credit Valuation Adjustment (CVA) del sistema Murex tanto para clientes como contrapartes financieras, la UAIR está realizando la evaluación del impacto del componente CVA en el MTM (Valuación a mercado de los derivados) de las posiciones de derivados del Banco, tanto con clientes como con contrapartes financieras.

Acción de la UAIR durante el COVID:

Las acciones más importantes que ha realizado la UAIR en el periodo de COVID fueron las siguientes:

- a) Se generó un reporte oportuno de riesgos, que, además del reporte diario, permitió monitorear los principales indicadores de riesgo en una reunión de Grupo de Acción (con la Dirección General), donde se veían de manera importante el manejo y administración de crédito y la evolución del resultado de las unidades de negocios y de los principales indicadores de riesgo mercado, liquidez, crédito y los regulatorios.
- b) Adicionalmente, se mantuvo un estricto cumplimiento de los límites de exposición al riesgo para las diferentes unidades de negocios, lo que permitió evitar sorpresas no deseadas en los resultados de las mesas de negocios.
- c) Se buscó en todo momento generar métricas oportunas para los responsables de las unidades de negocios.
- d) Se participó en el análisis y evaluación de la implementación de las facilidades de la Comisión sobre distintos temas, como son crédito, liquidez y capitalización.
- e) En la UAIR se generó el dashboard de riesgos, donde se presenta de una forma resumida y oportuna los principales indicadores de rentabilidad y riesgos para las diferentes unidades de negocios.

Descripción sobre las Técnicas de Valuación

Monex, S.A.B. se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banco de México, las cuales se ejercen a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los auditores internos y externos.

Instrumentos financieros derivados con fines de negociación:

Mercados OTC. La valuación de los derivados OTC que se realizan con clientes, los hace el sistema de derivados, utilizando las metodologías estándar para los diferentes instrumentos. Los insumos para la valuación son suministrados por el proveedor de precios.

Mercados Organizados. La valuación se hace a los precios de cierre del mercado en cuestión, los cuales son proporcionados por el proveedor de precios.

La valuación de los derivados OTC que se realizan con intermediarios financieros y que se utilizan para la cobertura de los que se realizan con los clientes, son realizados por la entidad señalada como agente de cálculo en el contrato International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA) correspondiente. En todos los casos, en Monex realizamos las valuaciones de sus posiciones y se registra el valor obtenido, de acuerdo con los criterios contables para este efecto.

Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura:

La valuación de los derivados con fines de cobertura se realiza de acuerdo con los lineamientos y políticas señaladas en los criterios contables y que forman parte de las Disposiciones.

Variables de referencia. Las variables de referencia más relevantes son tipos de cambio, tasas de interés, acciones, canastas e índices accionarios.

Frecuencia de valuación. La frecuencia con la cual se valoran los productos financieros derivados con fines de negociación es diaria.

Asimismo, se ha establecido que los productos financieros derivados con fines de cobertura sean valuados al cierre de cada mes y se realiza trimestralmente la efectividad de la cobertura comparando la valuación del activo o pasivo que se cubre con la evolución de la valuación del derivado que se utiliza para la cobertura.

Fuentes Internas y Externas de Liquidez

Los recursos los obtenemos a través de las áreas de la Tesorería y sus principales fuentes de financiamiento son:

- Captación de clientes
- Emisión de deuda
- Fondeo interbancario
- Garantías recibidas en efectivo
- Capital propio

No se ha presentado la necesidad de utilizar fuentes externas de liquidez para cubrir los requerimientos de márgenes que pueden presentarse tanto en las operaciones de MexDer como en Chicago Mercantile Exchange. Se utilizan contrapartes financieras para cubrir operaciones que se tengan abiertas con los clientes, con los cuales se tienen negociadas líneas de crédito bajo diversas condiciones de contratación.

Las operaciones con clientes se pactan en su mayoría con un margen inicial, el cual arroja un diferencial de garantías (cobradas – aportadas) por lo que normalmente se tienen excedentes de efectivo por este concepto. Existen desde luego casos especiales y clientes que tienen negociado un margen inicial de 0% con una pérdida máxima, es decir, una vez que el monto de pérdida máxima se rebasa se le requieren aportaciones de garantías.

Para más detalle de nuestras fuentes internas y externas de liquidez ver el anexo "Comentarios y Análisis de la Administración"

Contingencias y eventos conocidos

Monex realiza de manera semestral pruebas de contingencia en el *Site* Alterno, lugar en donde contamos con acceso a los sistemas con los que operamos. Dichas pruebas consisten en realizar la totalidad de procedimientos para la medición de riesgos, por medio de las cuales, estamos en posibilidad de evaluar todos los reportes de riesgos con el objetivo de contar con un control efectivo y una adecuada medición en caso de contingencias.

Impacto en el Flujo de Efectivo

Impacto en el Flujo de Efectivo
Al 30 de septiembre y al 30 de junio de 2021
(Cifras en miles de pesos)

Descripción	Saldos al 30 de septiembre de 2021	Saldos al 30 de junio de 2021
Flujos de Efectivo Futuros	-118,060	-129,263
Flujos de Efectivo de Forwards	1,219,256	768,129
Flujos de Efectivo de Opciones	111,578	42,587
Flujos de Efectivos Swaps	-95,748	-150,503
Total Flujos de Efectivo	1,117,027	530,950

Elaboración interna con cifras en miles de pesos.



Tabla de Vencimientos y Cierres de Operaciones Derivadas del tercer trimestre de 2021 (cifras en millones de pesos)

Tipo	Valor del activo subyacente / variable de referencia	Fines de cobertura o negociación	Forwards		Opciones	
			Número de operaciones	Monto nominal Compras / Ventas	Número de operaciones	Monto nominal
Vencimientos	USD/MXN	Negociación	2,291	27,365	2,773	20,762
	EUR/MXN		11	29	10	23
	EUR/USD		0	0	0	0
	USD/COP		0	0	0	0
	EUR/CNY		0	0	0	0
	GBP/USD		0	0	0	0
	CAD/MXN		0	0	0	0
	MXN/USD		0	0	0	0
	GBP/MXN		0	0	0	0
	MXN/JPY		0	0	0	0
	USD/JPY		0	0	0	0
Cierre	USD/MXN	Negociación	318	195,282	1,780	6,977
	EUR/MXN		39	1,077	10	187
	EUR/USD		6	1	0	0
	CAD/MXN		2	8	0	0
	MXN/USD		0	0	18	2
	CHF/MXN		0	0	0	0

Elaboración interna con montos nominales en millones de pesos.

Durante el tercer trimestre de 2021 el volumen de llamadas de margen se presenta de la siguiente manera:

Número de Llamadas

790

Imp. Llamadas de Margen

\$37,749 millones de pesos

Imp. Gtías. Depositadas

\$38,108 millones de pesos

Durante el tercer trimestre de 2021 no se presentaron incumplimientos en los contratos respectivos.

Información cuantitativa conforme al formato contenido en la TABLA 1

Resumen con Información Cuantitativa de Instrumentos Financieros Derivados con cifras al
30 de septiembre y al 30 de junio de 2021

Tipo de Derivado valor o contrato	Fines de cobertura o negociación	Valor del activo subyacente / variable de referencia	Monto nocional / Valor nominal		Valor razonable		Monto de vencimientos por año	Colateral / líneas de crédito / valores dados en garantía
			Trimestre Actual	Trimestre Anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior		
			sep-21	jun-21	sep-21	jun-21		
Futuros	Negociación	CME MXNUSD	-178,500	-231,500	5,926	1,782		Efectivo
		IPC MEXFUT	0	-17,765	0	33		Efectivo
		MXD USDMXN	1,544,640	1,974,695	14,990	-45,162		Efectivo
		MXD1EURMXN	0	14,160	0	-316		Efectivo
		CME MXN TIEF	212	38,372	129	-140		Efectivo
		MXN TIEF CMP	39,487	0	-1,223	0		Efectivo
		CME MXUSD	-3,426	0	0	0		Efectivo
Total			1,402,412	1,777,962	19,822	-43,804	-118,060	
Forward	Negociación	EUR/MXN	-244,779	-95,132	-2,122	2,223		Efectivo
		EUR/USD	-4,831	-6,318	198	258		Efectivo
		USD/MXN	8,188,764	1,522,350	-69,698	35,724		Efectivo
		SEK/MXN	0	0	1,268	1,324		Efectivo
		CAD/MXN	438	-482	8	15		Efectivo
		MXN/JPY	0	-476	0	475		Efectivo
		USD/BRL	0	0	126	0		Efectivo
		1A_X_*	0	-980	0	33		Efectivo
		1A_NIO_N	0	-2,041	0	-423		Efectivo
		1A_CCL1_N	-870	-875	182	140		Efectivo
		1A_NKLA_*	-372	-600	242	-3		Efectivo
		1A_NCLH_N	-856	-900	197	117		Efectivo
		1A_INO_*	0	-1,113	0	-141		Efectivo
		1I_JNUG_*	0	-999	0	12		Efectivo
		1A_ETSY_*	0	-3,042	0	39		Efectivo
		1I_EDZ_*	-5,013	-4,228	-681	418		Efectivo
		1A_TSLA_*	0	-66,180	0	-1,812		Efectivo
		1A_AAPL_*	0	-1,442	0	-39		Efectivo
		1A_QCOM_*	0	-491	0	5		Efectivo
		1A_BIDU_N	-247	-313	288	207		Efectivo
		1A_ZM_*	-58,992	0	6,098	0		Efectivo
		1A_DDD_*	-3,132	-3,037	86	16		Efectivo
		1A_PLUG_*	-3,307	-3,011	70	44		Efectivo
		1A_MU_*	-963	0	71	0		Efectivo
		1A_SPOT_N	-66,783	-2,997	1,985	51		Efectivo
		1A_SPCE_*	-336	0	180	0		Efectivo
		1A_QS_*	-303	0	-76	0		Efectivo
		1A_PINS_*	-211	0	31	0		Efectivo
1A_VRM_*	-137	0	24	0		Efectivo		
1A_F_*	-520	0	6	0		Efectivo		

		1_PE&OLES_*	-315	0	63	0		Efectivo
		1A_TWTR_*	-475	0	32	0		Efectivo
		MXN IPC	0	5,066	0	19		Efectivo
Total			7,796,761	1,332,760	-61,423	38,704	404,841	
Opciones	Negociación	EUR/MXN	61,049	26,339	42	1,028		Efectivo
		USD/MXN	-3,339,594	-1,255,954	-51,261	8,750		Efectivo
		MXD USDMXN	41,125	-85,597	108	276		Efectivo
		MXN FUT IPC	-32,165	-17,080	-280	-208		Efectivo
		EUR/USD	0	0	0	0		Efectivo
		1_AMX_L	0	-19,500	0	-663		Efectivo
Total			-3,269,585	-1,351,792	-51,390	9,183	182,944	
Caps Floors	Negociación	USD LIBOR 1M	-434,311	-414,664	3,198	3,908		Efectivo
		MXN TIIE 1M	-14,504,891	-12,704,165	-65,207	-30,103		Efectivo
		MXN TIIE 28D	11,547,730	10,062,913	262,877	227,170		Efectivo
		USD LIBOR 3M	-97,671	0	-1,169	0		Efectivo
		MXN TIIE 91D NEW	273,220	260,669	8,908	13,762		Efectivo
Total			-3,215,923	-2,795,246	208,607	214,737	-71,366	
SWAPS	Negociación Cobertura	Recibimos	230,701,836	210,989,735	2,248,805	2,330,034		Efectivo
			1,185,025	1,191,616	15,821	4,116		Efectivo
	Negociación Cobertura	Entregamos	-9,132,120	-9,381,923	-2,657,446	-2,733,242		Efectivo
			0	0	-8,466	-9,375		Efectivo
Total			222,754,740	202,799,428	-401,286	-408,468	-91,738	
Total General			225,468,405	201,763,112	-285,670	-189,648	306,622	

Elaboración interna con cifras en miles de pesos.

Información de Banco y Casa de Bolsa como entidad individual respectivamente.

El valor razonable se integra por la valuación de los instrumentos (sin incluir la prima), excepto en el caso de las Opciones y de los Caps Floors, donde sí se incluye.

Análisis de Sensibilidad

La metodología de la sensibilidad permite estimar el efecto de variaciones en los niveles de los factores de riesgo más importantes sobre el valor de mercado (utilidades y pérdidas) de las posiciones que se mantienen en las diferentes áreas de negocios. Esto representa la pérdida potencial en el valor de las posiciones, si los factores de riesgo cambian en los porcentajes determinados por el Comité de Riesgos. El análisis de sensibilidad es complementado con el análisis de estrés, que evalúa el impacto potencial en el valor de mercado (minusvalía potencial) de las posiciones de los productos de manejo de riesgos y sus correspondientes coberturas, si así fuera el caso, generado a partir de movimientos muy importantes en los factores de riesgo.

En términos del uso de productos de manejo de riesgos, estos pueden ser de negociación o de cobertura. Cuando es de negociación, la valuación cambia con el tiempo, lo que puede representar pérdidas o ganancias, las cuales se reflejan en los resultados de la Emisora. En los productos de manejo de riesgos que opera el Banco con otras contrapartes, se establece un umbral (threshold) que implica que sólo cuando la minusvalía acumulada de las posiciones abiertas de productos de manejo de riesgos excede el citado monto, se deshacen posiciones y se cubre la pérdida con recursos propios o, como puede ser también el caso, se aportan garantías hasta por el exceso de la pérdida respecto al umbral (threshold).

Cuando se opera un producto de manejo de riesgos de cobertura, se trata de que ese producto sea un espejo de lo que se desea cubrir. La valuación conjunta implica realizar tanto la valuación del producto de manejo de riesgos como del activo o pasivo que se está cubriendo.

Periódicamente se realiza una prueba de eficiencia, donde se comparan las variaciones en la valuación del activo o pasivo contra las variaciones en la valuación del producto de manejo de riesgos. Estas variaciones conjuntas se reflejan en el estado de resultados, de forma que lo que sea pérdida en una posición se compense con la ganancia en la cobertura y viceversa.

Derivados OTC

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad con cifras internas para las operaciones de instrumentos derivados al 30 de septiembre de 2021:

OPERACIONES DERIVADOS					
Subyacente USD/MXN	Delta	VAR	Flujos	Valuación	Total
Forwards Cash	-	-	-	-	-
Forwards Delivery	187	-	(306,370)	310,118	3,747
Spot + Overnight	-	-	-	-	-
Opciones OTC	(161)	-	455	(151)	304
Futuros DEUA (Mexder)	-	-	-	-	-
Opciones Imp Not	-	-	-	-	-
Caps LIBOR	-	-	-	-	-
SWAPS					
IRS	-	-	-	-	-
CS	-	-	-	-	-
Total	25	-	(305,916)	309,967	4,051

Elaboración interna con cifras en miles, al 30 de septiembre de 2021.

OPERACIONES DERIVADOS					
Subyacente EURO/USD	Delta	VAR	Flujos	Valuación	Total
Forwards Delivery	-	-	(33)	36	3
Total	-	-	(33)	36	3
Subyacente EURO/MXN					
Forwards	2,185	-	1,633	(843)	790
Opciones	(2,013)	-	148	(685)	(537)
Total	173	-	1,781	(1,528)	252
Subyacente otras divisas					
FXD					
USD/BRL	-	-	-	1	1
USD/CAD	50	-	-	12	12
SEK/MXN	-	-	1,339	(1,335)	4
CAD/MXN	-	-	(6)	-	(6)
Total	50	-	1,333	(1,321)	12
Gran Total			(302,835)	307,153	4,318

Elaboración interna con cifras en miles, al 30 de septiembre de 2021.

OPERACIONES DE TRADING DERIVADOS				
Subyacente USD/MXN	Delta	Flujos	Valuación	Total
Forwards Cash	(85,702)	452,030	(561,616)	(109,585)
Forwards Delivery	-	-	-	-
Spot + Overnight	-	-	-	-
Futuros del peso (CME)	9,777	694	3,899	4,594
Futuros DEUA (Mexder)	78,029	49,724	53,316	103,041
Opciones DEUA (Mexder)	(288)	-	(690)	(690)
Opciones OTC	(51,851)	2,974	(33,348)	(30,375)
Opciones Imp Not	-	-	-	-
Opciones LST CME	-	-	-	-
SWAPS				
IRS	-	-	-	-
CS	50,712	87,726	(54,499)	33,227
Total	677	593,149	(592,937)	212

OPERACIONES DE TRADING DERIVADOS				
Subyacente EURO/USD	Delta	Flujos	Valuación	Total
Forwards Delivery	(203)	(16)	110	94
CS	217	226	(158)	68
Total	15	210	(48)	162
SWAPS				
IRS LIBOR	1,039	(4,801)	6,086	1,285
Caps LIBOR	-	195	(1,569)	(1,374)
Caps TIIE	-	11,917	18,487	30,405
IRS TIIE	-	6,856	(29,939)	(23,083)
FUT TIIE FONDEO	-	(880)	151	(729)
Total	1,039	13,287	(6,784)	6,503
Gran Total	1,730	606,645	(599,768)	6,877

Elaboración interna con cifras en miles, al 30 de septiembre de 2021.

LIMITES DERIVADOS			
	Límite	Uso	Disponible
VAR	15,000	(6,083)	8,917
Stop Loss	13,000	40,209	53,209
Stress Test	30,000	(4,145)	25,855

Elaboración interna con cifras en miles, al 30 de septiembre de 2021.

En el siguiente cuadro se muestran los consumos totales de sensibilidad que se tienen al 30 de septiembre de 2021:

Análisis de sensibilidad

Escenario uno 1%
Escenario dos 2%
Escenario tres 7%

Sensibilidad (todos los factores)

\$(0.41) millones de pesos
\$(0.83) millones de pesos
\$(2.90) millones de pesos

Prueba de Estrés

El Escenario Uno: En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido:

- Los factores de riesgo FX, se multiplican por 1.10, es decir cambian 10%.
- Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.20, es decir cambian 20%.

El Escenario Dos: En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido:

- Los factores de riesgo FX se multiplican por 1.20, es decir, cambian en 20%.
- Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.40, es decir cambian en 40%.

Los resultados para dichos escenarios al 30 de septiembre de 2021 son los siguientes, los cuales muestran el impacto que se tendría en resultados en caso de que ocurrieran (no auditados):

Perfil de Riesgo

Escenario uno (25%)
Escenario dos (50%)
Escenario tres (70%)

Stress test (todos los factores) No auditados

(\$ 10.36) millones
(\$ 20.72) millones
(\$ 29.01) millones

Con el análisis de sensibilidad se estima el efecto sobre el valor de mercado derivado de cambios en los factores de riesgo, los mismos que son estresados en magnitudes diferenciadas.

La siguiente tabla muestra un resumen del efecto del análisis de sensibilidad y estrés de la posición de derivados al cierre de septiembre de 2021:

Escenarios				
Stress test (mp)	Delta	A (25%)	B (50%)	C (70%)
MXN/USD	1,741	(8,985)	(17,969)	(25,157)
CAD/MXN	-	-	-	-
USD/CAD	50	(258)	(516)	(722)
EUR/USD	14	(86)	(173)	(242)
EUR/MXN	173	(1,033)	(2,066)	(2,892)
Stress test (mp)	Delta	A (25%)	B (50%)	C (70%)
IPC	-	-	-	-
Total		(10,362)	(20,723)	(29,013)

Elaboración interna con cifras en miles, al 30 de septiembre de 2021.

Escenarios				
Sensibilidad (mp)	Delta	A (1%)	B (2%)	C (7%)
MXN/USD	1,741	(359)	(719)	(2,516)
CAD/MXN	-	-	-	-
USD/CAD	50	(10)	(21)	(72)
EUR/USD	14	(3)	(7)	(24)
EUR/MXN	173	(41)	(83)	(289)
Sensibilidad (mp)	Delta	A (2%)	B (4%)	C (7%)
IPC	-	-	-	-
Total		(414)	(829)	(2,901)

Elaboración interna con cifras en miles, al 30 de septiembre de 2021.